

Acta Sesión Extraordinaria 33-2023

01 de Junio del 2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 33-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 01 de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodríguez Ugalde. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: SINDICOS SUPLENTE:** Ileana María Alfaro Rodriguez.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 p.m. Se atiende a Leslye Bojorges León Diputado Partido Unidad Social Cristiana. Con la intención de generar un acercamiento con este órgano colegiado, estrechar la comunicación y ponerme a las órdenes para trabajar en proyectos de forma articulada para el bienestar de los costarricense y en especial de los belemitas.
- 7:00 p.m. Se atiende a Hilda Villalobos Palma Presidenta Filial Heredia de Red Costarricense de Mujeres Municipalistas. Informar a todas las personas integrantes del Concejo Municipal la labor que venimos realizando desde el 2008 e invitar a las representantes municipales a integrarse a Red.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Dia, para conocer los siguientes asuntos:

- Oficio AMB-MC-151-2023 de la Alcaldía Municipal.
- Oficio AMB-MC-150-2023 de la Alcaldía Municipal.
- Integrantes Comisión de Seguridad.

CAPITULO II

OFICIO AMB-MC-150-2023 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTICULO 1. Se conoce el Oficio AMB-MC-150-2023 de la Vicealcaldesa Lidiette Murillo. Hemos recibido memorando N° AS-070-2023 suscrito por el señor Jose Pablo Suarez Sánchez, Coordinador Unidad Alcantarillado Sanitario, por cuyo intermedio presenta información Complementaria solicitada por los miembros del Consejo Municipal durante la sesión ordinaria del pasado martes 30 de mayo, sobre los acuerdos solicitados en el oficio AS-069-2023. Al respecto se adjunta la documentación para las Gestiones Correspondientes.

AS-070-2023

En atención a la información complementaria solicitada por los miembros del Consejo Municipal durante la sesión ordinaria del pasado martes 30 de mayo, sobre los acuerdos solicitados en el oficio AS-069-2023, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

Acuerdo N°1: Aprobar la Oferta de Servicios de Asistencia Técnica (OSAT) presentada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) bajo el oficio DGFM-UGSTF-0371-2023, para formalizar la documentación correspondiente que permita establecer un convenio entre las partes.

Con se indica en el acuerdo N°1, con la aprobación de la OSAT, el IFAM iniciaría con las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para generar un borrador del documento en donde se establezca el alcance, el plazo, los responsables y demás aspectos necesarios para formalizar un convenio entre las partes. Dicho documento o convenio deberá ser revisado por los procesos: técnico, administrativo y jurídico de Municipalidad para garantizar que se cumpla con lo establecido en la Ley. Es importante aclarar que el monto de la OSAT es de ₡535.369.551,00 y actualmente se cuenta con recursos suficientes en la meta ALS-05 para financiar dicho convenio.

Acuerdo N°2: Solicitar una oferta de financiamiento al IFAM por un monto de 2.332.000.000,00 (dos mil trescientos treinta y dos millones de colones), para la contratación de la consultaría correspondiente a la Etapa 1: Estudios de Factibilidad e Ingeniería a Detalle.

Con el acuerdo N°2, se pretende únicamente solicitar una oferta formal de financiamiento por un monto de 2.332.000.000,00 (dos mil trescientos treinta y dos millones de colones), dicho monto es un estimado de lo que podría representar la contratación de los estudios de factibilidad e ingeniería a detalle correspondiente a la etapa 1.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, avisa que yo el pasado martes estuve ausente y sobre el Plan Maestro Recolección de Tratamiento, Disposición de las Aguas Residuales del Cantón de Belén que Don Luis decía lo de la Ley de Contratación Administrativa y el tema de la exclusión del Artículo 2 se le denominaba excepción y ahora la nueva Ley de Contratación General Pública se le llama exclusión y yo indagándole aún más y el IFAM está excluido y luego, cómo es de asistencia técnica para mí de los beneficios más grandes es que es al costo y es una actividad ordinaria en todo momento, habla por eso el financiamiento es de bajo costo al ser y sobre todo donde se está valorando que sea con recursos verdes hay algo que sí quisiera que nosotros tuviéramos claridad es que en ningún momento nos deberíamos apartar en la etapa número 3

de que nosotros volvamos a tomar la propuesta que hizo el Gobierno de Canadá y el Safi porque acá todo esto nos lleva a tener toda la parte de estudios toda la parte de información debida pero la parte de ejecución esa parte tenemos que seguir y yo creo que es importante que nosotros desde ya consideremos no sé si seremos nosotros pero que el Safi y el Gobierno de Canadá, la propuesta que ellos hicieron en la parte operativa era una de las mejores opciones, porque aquí el IFAM en todo momento lo que nos está dando y nos está ayudando es una asistencia técnica y eso es la parte donde yo creo que no lo va a decir el Asesor Legal, que es importante y que en todo momento de la forma en que se recomienda manejar esto según es bajo la figura que es un convenio.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, indica que esta ley, así como cualquier otra debe interpretarse en forma integral lo que nos relata la compañera Zeneida es cierto ese es uno de los requisitos que debe cumplir, pero debe cumplir más por favor le solicito por moción de orden pasémoselo al Asesor Legal para no perder más tiempo en estas discusiones aquí.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el Oficio de la Alcaldía y la Unidad de Alcantarillado Sanitario. **SEGUNDO:** Se le remite al Asesor Legal para análisis y recomendación a este Concejo Municipal, en un plazo de 10 días hábiles.

CAPITULO III

OFICIO AMB-MC-151-2023 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTICULO 2. Se conoce el Oficio AMB-MC-151-2023 de la Vicealcaldesa Municipal Lidiette Murillo. Hemos recibido memorando N° DJ-196-2023 suscrito por el señor Ennio Rodriguez Solis, Director Jurídico, por cuyo intermedio solicita con carácter impostergable que el Concejo Municipal autorice la contratación directa bajo la modalidad excepcional de Contratación de Urgencia del consorcio conformado por las empresas CODISA SOFTWARE CORPORATION S.A. y GRUPO COMPUTACIÓN MODULAR AVANZADA CMA S.A. Al respecto se adjunta la documentación para las Gestiones Correspondientes.

DJ-196-2023

En atención a las instrucciones giradas de manera verbal el día de hoy procedemos a emitir el criterio jurídico con relación a la situación que se presenta con la contratación que actualmente tiene la Municipalidad de Belén administra el Consorcio al amparo de la Licitación Abreviada N° 2020LA-000003-0002600001“Servicios administrados por demanda Data Center”, con el consorcio conformado por las empresas CODISA SOFTWARE CORPORATION S.A. y GRUPO COMPUTACIÓN MODULAR AVANZADA CMA S.A. Lo anterior tomando en cuenta que el contrato adicional suscrito vence el día de hoy y es vital continuar con los servicios contratados, tal y como lo indica el oficio N°UTI-M-096-2023, suscrito por la señora Alina Sánchez González, Coordinadora de la Unidad de Informática.

En ese sentido, la señora Sánchez González, ha detallado por escrito las implicaciones en caso de no mantener la continuidad del servicio, derivado del contrato administrativo que vincula a esta Municipalidad con el citado consorcio, a saber:

“Línea1: Servicio de conectividad empresarial externo.

Por medio de este servicio es que la Municipalidad tiene conectividad de extremo a extremo con la red del DATACENTER, en caso de no seguir con la continuidad, la afectación es alta, por cuanto se tendría conexión de ningún (SIC) consumo de servicios tecnológicos por medio de los distintos edificios municipales hacia el Datacenter con Codisa, nos limitaría a acceder a cualquier tipo de información y servicios internos y externos.



Línea 02: Data Center-(CENTRO DE PROCESAMIENTO PRINCIPAL).

Por medio de este servicio es que la Municipalidad consulta, registra todas sus operaciones y muchas de estas se hospedan en los Servidores de Aplicaciones, Base de Datos Institucionales, donde se hospeda toda la información del negocio, y de la conectividad en el datacenter de Codisa, al no dar continuidad a ese servicio todos los procesos internos de la institución se paralizan, tanto a lo interno como a lo externo y se vería afectada la continuidad y se estaría afectando los servicios principales como:

- 1. Se afecta el ingreso y la generación del cobro de los tributos, la Municipalidad dejara de recaudar.*
- 2. Se afecta la generación de los procesos de facturación que realiza las distintas Áreas y Unidades de la institución, así como la limitación de la realización de las actividades diarias del día a día.*
- 3. Se afecta todos los servicios de comunicación, en cuanto a la consulta de las deudas y pagos en línea, se afectaría la entrega de las constancias y certificaciones de estar al día.*
- 4. Se afectaría el pago de los proveedores para los servicios básicos tales como Agua Potable, Recolección de Residuos, Aseo de vías, entre otros. Lo que provocaría una desmejora en la prestación de servicios y lo que podría repercutir en demandas contra la Municipalidad.*
- 5. Afectación para el pago a otros proveedores.*
- 6. Deficiente atención de servicios y disconformidad con los usuarios y empresas.*
- 7. La página Web no podría funcionar y los usuarios no podrán informarse.*
- 8. Afectación en la consulta de la información y servicios de los distintos sistemas institucionales.*

9. *Afectación de la aplicación de la firma digital, para autenticación de documentos internos y que se envían internamente por correo electrónico.*
10. *La comunicación básica con teléfono para personas usuarias internas y externas.*
11. *Sesiones del Concejo Municipal y la toma de actas y su publicación.*
12. *Se va a ver afectada la inversión en el cantón, como las vías de comunicación, el alcantarillado pluvial y sanitario, así como el tratamiento de aguas residuales.*
13. *Atrasos en las transferencias de recursos que debe realizar tiene la Municipalidad (de ley y las que se hacen a organizaciones del cantón).*
14. *No se tendría acceso a las bases de datos, ni a los servidores, donde está el sistema principal de la Municipalidad, para poder generar la información de diversa índole.*
15. *Afectación en la impresión de documentos tanto en digital como scanner.*
16. *No se tendría un control adecuado del presupuesto y se podría entrar en un incumplimiento en la generación de estados financieros mensuales a la CGR y a la Contabilidad Nacional.*
17. *Afectación del servicio de Internet, para el acceso de integrarse con otras plataformas externas como SICOP, CCSS, SISTEMA JUDICIAL, entre otros.*
18. *Afectación del funcionamiento del correo electrónico.*
19. *Estaría incomunicada la Municipalidad del Poder Judicial, al no poder contar con correo electrónico para las distintas notificaciones.*
20. *Pago de las dietas al Concejo Municipal.*
21. *Afectación del pago de la planilla de salarios al personal Municipal.*
22. *El sistema de gestión Catastral CATMUBE.*
23. *No se podría iniciar sesión en los equipos de cómputo para los perfiles de los funcionarios, no se tendría acceso a toda la documentación en OneDrive, sea local o en nube, ni a las herramientas de Ofimática (office365) incluyendo correo electrónico entre otros servicios.*
24. *Que los equipos servidores de aplicaciones y datos, quedarían desactualizados el tiempo en que se encuentren desconectados.*
25. *Todo tipo de trámite o labores que deban de realizarse a nivel del sistema integrado de gestión Municipal, no se podría ejecutar ningún trámite que deba realizarse a nivel de CORE institucional (SIGMB).*
26. *Todas las tareas relacionadas con la asociación solidaritas de la Municipalidad.*
27. *Entre otros servicios.*

Línea 3: Soporte para Asesoría o Configuraciones.

Se paralizaría el soporte para la atención de averías de acuerdo con los servicios señalados en la línea N°1 y línea N°2 de dicha contratación LICITACIÓN ABREVIADA N°2020LA-000003-0002600001 "SERVICIOS ADMINISTRADOS POR DEMANDA DATA CENTER".

Es importante señalar que la eficacia temporal de las normas que le dieron sustento al contrato original, como su contrato adicional derivados de la mencionada licitación se encuentran derogadas. Por lo que es lo propio jurídicamente, para resolver la situación planteada acudir a las disposiciones de la Ley General de Contratación Pública (Ley 9986) y su Reglamento General de Contratación Pública (Decreto Ejecutivo 43808-H). En ese sentido se encuentra a figura de un procedimiento especial de urgencia regulado en el artículo 66 de la mencionada ley que señala en lo que interesa:

“Cuando la Administración enfrente una situación urgente, independientemente de las causas que la originaron y para evitar lesiones al interés público, daños graves a las personas o irreparables a las cosas, podrá recurrir a la contratación de urgencia, conforme a los parámetros definidos reglamentariamente... En casos de urgencia que amenacen la continuidad del servicio que brinda cada entidad, la Administración podrá realizar de forma previa la contratación y posteriormente registrar información de esta en el sistema digital unificado dentro del módulo dispuesto para tal fin, pero para ello deberá mediar autorización suscrita y motivada por el jerarca o por quien este delegue.”

Más concretamente y con mayor detalle el artículo 162 del mencionado Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, dispone en su redacción: “...En casos de suma urgencia que amenacen la continuidad del servicio público, la Administración podrá realizar de forma previa la contratación y posteriormente conformar el expediente en el sistema digital unificado, para ello deberá mediar autorización suscrita y motivada por el máximo jerarca o por quien éste delegue.” El caso sometido a análisis de esta oficina presenta un importante impacto, y resultan sustancial relevancia institucional que los servicios que actualmente presta el Consorcio CODISA SOFTWARE CORPORATION S.A. y GRUPO COMPUTACIÓN MODULAR AVANZADA CMA S.A. continúen y si esto no se da las consecuencias serían graves para la municipalidad y la comunidad, por lo que la aplicación de las figuras excepcionales de los artículos 66 de la Ley 9986 y 166 de su Reglamento es inminente.

Según se pudo verificar existe anuencia, por escrito según nota de 1 de junio de 2023 del representante del citado consorcio, de decantarse por esta alternativa, al señalar: “De esta forma, consideramos que una vía apropiada y prudente para asegurar la continuidad de los servicios municipales y con ello la satisfacción de intereses públicos, es acudir a la figura de contratación por urgencia, para lo cual no solo manifestamos nuestra anuencia a colaborar en esa vía, sino también reiteramos el compromiso para mantener las actuales condiciones contractuales en caso de ser requerida.”

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN. Dado el análisis de las anteriores disposiciones normativas, así como de los antecedentes que rodean el presente caso se concluye que es viable acudir al mecanismo excepcional del procedimiento de urgencia contemplado en los artículos 66 de la Ley 9986 y 166 de su Reglamento. Para tal fin se recomienda que el día hoy se someta conocimiento del Concejo Municipal como máximo jerarca institucional, la solicitud de autorización de procedimiento de urgencia basado en las citadas normas, a fin de que se contrate en forma directa al Consorcio CODISA SOFTWARE CORPORATION S.A. y GRUPO COMPUTACIÓN MODULAR AVANZADA CMA S.A. para que brinde el servicio denominado: “SERVICIOS ADMINISTRADOS POR DEMANDA DATA CENTER”.

Esta autorización se debe emitir bajo la condición resolutoria de que el contrato administrativo que se suscribirá bajo la modalidad de servicio según demanda de forma mensual y se mantendrá vigente hasta tanto se pueda implementar un nuevo contrato derivado del proceso N°2022LY-000001-0002600001, que se encuentra en fase de apelación ante el órgano contralor. El acuerdo del Concejo Municipal deberá contener al menos la siguiente motivación: “...1) el impacto gravísimo de no contar con la continuidad de los servicios en el

desarrollo de las competencias legales que le confiere la ley a la Municipalidad; 2) la existencia de un accionar debido y diligente por parte de la Administración en relación con la promoción de la Licitación Mayor N° 2022LY-000001-0002600001 que busca suplir los servicios mencionados, la cual sin embargo, se encuentra en fase de apelación ante el órgano contralor, circunstancia que escapa al control de la Municipalidad de Belén; 3) inexistencia de favorecimiento al actual contratista, pues precisamente la contratación por excepción referida, lo sería únicamente para efectos de suplir la imperiosa necesidad en el tanto sea posible implementar la nueva adjudicación, sin importar quién resulte adjudicado en dicho proceso; 4) identidad de condiciones tanto en precio como en calidad de los servicios, dado que el representante del Consorcio CODISA SOFTWARE CORPORATION S.A. y GRUPO COMPUTACIÓN MODULAR AVANZADA CMA S.A. manifiesta su anuencia para mantener las mismas condiciones que actualmente existen en la contratación precedente; 5) existencia de un elemento de fuerza mayor que impide poder iniciar la ejecución de la nueva contratación, pues el ejercicio de derechos de orden legal por parte de terceros, como lo es el Recurso de Apelación contra el Acto de Adjudicación, ante el órgano de control, constituye el factor que impide dar continuidad al servicio a través de un procedimiento ordinario de contratación debidamente planificado con anterioridad.”

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, menciona que sobre este punto, qué bueno que se logró una solución legal alternativa, lo que yo le decía en la tarde parecía, bien también que estuviera al Concejo hoy debido a la urgencia pero en segundo plano, yo no he visto por ejemplo que nos hayan compartido, qué fue lo que pasó donde están el presupuesto que se gastó anteriormente como hacer una liquidación del contrato anterior a mí me parece que es muy importante que se haga una liquidación de lo que se hizo y sobre todo en que se gastó la plata esto a razón de que esta licitación se vencía o tenía plazo el 01 de junio del año 2024 y estamos en el año 2023 y ya el año pasado en el 2022 se hizo un contrato adicional por 6 meses contrato adicional es 2020 LA-00003-002600001 lo que quiere decir que el contrato terminó un año y medio antes y no fue por plazo fue por tope de presupuesto yo sí quisiera saber que nos manden porque aquí el tema no es seguir apagando incendios seguir tráiganme uno y vamos 100 millones más y venga el otro y 100 millones más o 200 millones más no es que se diga qué se está haciendo cómo se está haciendo cómo se liquidó ese presupuesto porque este cartel en particular finiquito un año y medio antes, se saca otro de urgencia por 6 meses y ahora estamos en la posición que estamos al menos a mí sí me gustaría saber cuáles son las implicaciones, cuáles fueron las responsabilidades, dónde está la firma de cada producto que se recibió y se pagó por qué estamos seguros de que eso se pagó y estaba bien y se recibió bien porque este cartel que acaba de terminar más de 100 millones de pesos a mí me parece que debemos de ordenar la casa, no simplemente salir en carrera a pagar el incendio, sino que nos justifiquen, qué es lo que está pasando porque en este tema reitero todavía no sabemos qué pasó con el hackeo todavía no sabemos un montón de temas, pero necesitamos tener una justificación del presupuesto que se pide porque no puede ser posible que una unidad diga que necesita n cantidad de millones y vamos a seguir en esa erogación, simplemente porque digo que se necesita no tiene que justificarse me parece muy bien la propuesta de acuerdo que vaya al Asesor Legal pero que se mande la información de respaldo también.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, manifiesta que yo quería leer el Artículo 62 un párrafo de la Ley 99 86 que es la Ley de Contratación Pública dice así este párrafo si la situación es urgente provocada por mala gestión se deberá dar inicio a la investigación, correspondiente a fin de determinar si procede establecer medidas sancionatorias contra los funcionarios responsables conforme lo previsto en el Artículo 125 r de esta ley yo no sé si aquí hay mala gestión o no las dudas planteadas por la compañera María Antonia son bastante razonables y yo quisiera que el Asesor Legal también investigara a este punto a ver no que haga la investigación, sino que vea que se puede poner en el acuerdo porque si yo quiero una investigación, cumpliendo con lo que dice el Artículo 62 para saber si hay responsabilidad humana o no en esta serie de eventos que hemos tenido que soportar en estos días.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, apunta que a mí me gustaría que me ampliara el tema en este momento veo que lo conozco María Antonia lo conoce Minor y yo no lo conozco, creo que es si es algo tan trascendental y de algo que hemos venido teniendo muchísimos vacíos en la ejecución como es este tema y que viene a tener una consecuencia tan grande con lo que es la operación de la Municipalidad y sí me gustaría que me lo aclararan me lo explicara si es tan amable porque vamos a tomar un acuerdo no conozco el tema veo que los compañeros lo conocen y yo le agradecería que aquí nos lo explique a todos.

El Director Jurídico Ennio Rodriguez, siente que como ustedes bien saben el procedimiento de contratación relacionado con la primera licitación mayor que realizó la Municipalidad sobre el tema de TI en este momento está en una fase de impugnación ante la Contraloría General de la República están estudiando admisibilidad del recurso, esa etapa de impugnación coincide con la etapa de vencimiento del contrato que es hoy precisamente el contrato anterior, que bien señalado Ahora María Antonia que sobre el que se hizo un contrato adicional vence el día de hoy en la historia del contrato, este contrato se agotó no por un tema de plazo sino por un tema ejecución presupuestaria nos pone un escenario en donde de cara la nueva legislación, no tendríamos fundamento para recurrir a otra figura de la ley anterior porque ya no aplica de acuerdo lo que se nos ofrece, en el ordenamiento jurídico vigente es una figura que antes estaba en manos de Contraloría aprobarlo por el cambio en la ley ahora le corresponde al jerarca tomar la decisión de motivadamente decretar la urgencia de una contratación con la anuencia del consorcio por escrito el día de hoy recibimos una nota de la empresa del consorcio la representación del consorcio donde manifiesta que no tienen ningún inconveniente de continuar brindando los servicios bajo un contrato nuevo con las mismas condiciones de precio y el plazo de ese nuevo contrato estaría sujeto a la implementación del nuevo concurso, vean que se dice implementación del nuevo concurso porque el nuevo concurso podría ser que la Contraloría resuelva de manera favorable a la administración, pero si decimos que cuando resuelva la Contraloría nos deja un impasse de horas o de días mientras se suscribe el contrato mientras se rinden las garantías estamos recomendando que esta autorización de contrato de urgencia se dé el contexto del artículo que ahora señalaba Don Luis que no es el 62 sino que es el 66 y el 166 del reglamento y el otro componente de responsabilidad me parece que es muy prematuro en este momento qué le urge a la administración que según nos dice la funcionaria responsable de TI tendríamos, 26 servicios que para mañana se desconectarían, son 26 cosas que se dejarían de recibir de parte de este proveedor, para que eso no suceda hoy le informamos al consorcio que estábamos o estamos hoy haciéndoles formal solicitud al Concejo como jerarca

para que autorice la Dirección Jurídica se permitió establecer algunos criterios que pudieran dar base a esa motivación, que ahí se transcriben yo me tomé la libertad de contactarme con Don Luis Álvarez y le facilité el documento para que lo vaya revisando y básicamente es eso recurrir al Concejo para que con las nuevas disposiciones legales el Concejo disponga la autorización por mandato expreso del Artículo 66-166 de la ley y reglamento respectivamente espero haber sido claro para no distraer mucho el tema.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, apunta que le agradezco pero yo creo que estamos entrando en una mecánica que no favorece, estamos apagando como lo dijo literalmente María Antonia, a dónde está esa directora o esta señora la de TI que no nos hace una advertencia o sea yo me enteré hace 10 minutos que usted amablemente me está dando una explicación, pero dónde está la responsabilidad que ella yo me acuerdo el día que vinieron presentaron y yo fui una de las que dije esto es una emergencia como me lo explicó a mí Lorena hoy, yo soy de pelo parado le digo la verdad porque me parece increíble que a esta hora de la tarde en una extraordinaria estemos viendo un asunto que hoy acaba de mencionarlo hoy vencí el contrato a dónde está esa alarma de responsabilidad donde está diciendo que nos falta tantos días tantos para esto hoy, se acude pero acude aquí como que si pudiéramos nosotros determinar o hacer algo yo le voy a ser franca me preocupa muchísimo le digo la verdad porque qué sucede hoy tenemos un consorcio que viene a tener buena voluntad gracias a Dios y posiblemente la buena relación de cumplimiento que ha tenido este municipio, pero acá hay algo que a mí me preocupa demasiado, dónde está la advertencia el profesional o de la persona que maneja ese contrato diciéndonos y advirtiéndonos un Memo va a quedar tantos días eso se va a suspender que vamos a hacer ese es mi preocupación porque yo creo que y vuelvo a repetir no es por ninguna acción de nosotros, gracias a la buena voluntad del consorcio ahora de qué manera lo agilizamos tenemos que blindarnos nosotros legalmente pero también hay algo que tenemos que llevar al responsabilidad para mí la persona que está encargada de este contrato debe hacernos advertencias o advertencias a la administración o a la Alcaldía, pero nosotros en este momento estamos ante el único recurso que tenemos y estamos claros y sé que todos nos pondríamos la camiseta porque es un asunto que hay que resolver apague y vámonos si no podemos vea las líneas que se suspenden, pero esa es mi preocupación mi preocupación es qué sucede hasta cuándo vamos a tener alarmas de que algo un contrato o algo se va a suspender y esa es la parte donde deberíamos ser un poquitito más creativos proactivos o bajo una moción iniciativa, de qué manera podemos entre la administración el Concejo Municipal tener advertencias claras cuando un contrato se va a suspender.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, comunica que según el 166 también del reglamento debe haber una omisión debidamente justificada de ahí es donde me fundamento para lo que pedía anteriormente porque con la experiencia que he tenido aquí yo he visto pasar emergencias, pero lo que causó la emergencia no se aclara y en este tema ya son muchas emergencias que cuestan muy caro en este tema yo sí quisiera debido al 166 y la omisión humana que menciona y la justificación que debe tener, es que se pase la información y quiero aclarar que Doña Lidiette lo único, que me indicó fue que el tema iba a subir al Concejo nada más todo lo demás me puse a investigar para sacar la información.

El Regidor Propietario Luis Rodríguez, considera que cuando vemos la normativa que rige esto dice que en casos de urgencia que amenacen la continuidad del servicio público como es este caso la administración podrá realizar de forma previa la contratación y posteriormente conformar el expediente, aquí también yo creo que parte del acuerdo en determinado momento sería, ver este expediente hay que subirlo no sé en qué momento la administración dirá pero que todo eso hay que pasárselo a Don Luis Álvarez para que lo analice y que en determinado momento se suba todo completo para cumplir con lo que dice aquí.

El Regidor Suplente Ulises Araya, denuncia que yo sí quiero manifestar que esto no es nuevo y no lo estamos conociendo hoy esto tiene un antecedente, que viene desde el año pasado desde diciembre prácticamente y aquí en términos generales el error el problema, tiene que ver con la planificación de la Unidad de Informática, no hay planificación parece a la luz de lo que estamos viendo hoy y lo que hemos visto ya en días anteriores compañeros y compañeras de la Administración, pero no hay planificación tal parece, porque aquí yo casualmente tenía todavía la advertencia el 25 de abril que nos hicieron los funcionarios municipales con todas las calamidades que iban a pasar aquí en esta Municipalidad si no se aprobaba aquel acuerdo que nos pedían para avalar la continuidad de la contratación desde el 18 de abril nosotros habíamos advertido y aquí quedó en actas de que lo mejor era iniciar de 0 porque la contratación que se había subido a SICOP recordemos, que tenía un problema si en aquel momento hubiéramos comenzado hubiéramos podido haber planteado la licitación de manera correcta pero lo que se había dicho y lo recuerdo perfectamente fue que no deberíamos pensar de manera negativa de que alguno de los oferentes iba apelar, cosa que finalmente ocurrió un oferente apeló y eso nos pone en la situación en la que estamos hoy en día a mí la verdad sí me genera demasiado ruido porque de igual manera no es la primera vez que vemos situaciones como estas relacionadas también con una danza de contrataciones millonarias ya había pasado en la última modificación presupuestaria que aprobamos el año pasado no sé si la recuerdan en los tiempos del hackeo donde se nos dijo también una propuesta informática que sí hacíamos una modificación por 30 millones y van a poder actualizarse de manera temporal todos los pagos de servicios, cosa que finalmente no ocurrió llegamos hasta febrero hasta que todo se solucionó ya de manera ordinaria y el programa por los 30 millones que se hizo la modificación presupuestaria al final no sirvió porque no se sabía ni siquiera utilizar y pasaron los meses y ni siquiera se aprende a utilizar ese programa opcional y temporal que había en esa oportunidad lo otro es que esta figura que va a utilizar la propuesta la administración y que va a ir a consultar a nuestro asesor jurídico la contratación de urgencia yo sí quiero, ser tajante de que creo que no se ha utilizado antes ustedes me aclaran, si antes ha habido esa utilización de la figura, pero esto no puede ser que de ahora en adelante sea una opción rutinaria que se vaya a utilizar siempre a mí me parece que sí tenemos que ser muy firmes en que este tipo de situaciones de errores de planificación terribles no deben volver a ocurrir y que esta figura de contratación de urgencia no se convierta en la patente de corzo, para que de ahora en adelante tengamos una lluvia aquí de contrataciones de urgencia porque no hay planificación, finalmente, sí me parece que debe analizarse el tema de responsabilidades, porque esto no nace de la nada esto tiene una serie de acontecimientos, que están todos contemplados y a todos quedaron reseñados en actas municipales y en sesiones aquí yo eso traje este, lo tenía ahí del 25 de abril, pero eso tiene cola y hoy una vez más lidiamos con amenazas al Concejo Municipal de todas las calamidades que van a ocurrir que nos quedamos sin servicios sin los sistemas de pagos que no se le puede

pagar a los funcionarios que no puede haber llamadas telefónicas correos, así que sí desea esta una respetuosa llamada atención de que realmente creo que el Concejo Municipal se ha comportado muy bien muy amable muy comprensivo con la administración, pero eso no tiene que ser tampoco una razón para que sigamos en lo mismo y no se sienten responsabilidades con todo esta esta situación tan lamentable.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, detalla que a mí me parece que ya esto se está convirtiendo como en una rutina para los funcionarios municipales traer este tipo de emergencias acá el Concejo, me parece que la coordinación y la poca planificación que se está haciendo es bastante deficiente, porque no es la primera vez que estamos resolviendo una emergencia porque se nos van a caer los sistemas porque no vamos a tener tales servicios yo creo que esto no puede seguir pasando yo voy a sumarme, a la misma línea de mi compañero Ulises y no es de que crucifiquemos a la persona, pero sí sentar responsabilidades y que se empiece a sentar esa responsabilidades para que de ahora en adelante se empiece a planificar si eso, es una deficiencia que tenemos en esta Municipalidad la administración debería de empezar a dar capacitaciones, para que aprendan planificar para que aprendan también que en el futuro pueden haber imprevistos y cómo se van a resolver esos imprevistos me parece a mí, Presidente que un acuerdo aquí importantísimo es solicitarle las explicaciones del caso a la administración, cómo es que tampoco la administración se dio cuenta, porque si bien no son culpables ellos tampoco ellos son la cabeza de acá de la Municipalidad y esto no puede ser de recibo porque no es vuelvo y repito la primera vez que ocurre algo de esto en el Concejo Municipal se está volviendo, algo rutinario todos los meses no salen con alguna sorpresa y eso no se puede permitir y no es como lo dije crucificar a las personas es que se sienten responsabilidades para ver si así los funcionarios empiezan a planificar cómo se va a trabajar.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, sugiere que concuerdo con todo lo que han dicho mis compañeros es una falta de planificación hasta que tenemos el agua hasta el cuello venimos aquí al Concejo y las cosas no son así, también como decía María Antonia un informe completo detallado de todo lo que ha pasado desde el primer día un cronograma así por decirlo de todo lo que ha pasado para saber nosotros realmente lo que está sucediendo no son 5 colones son millones de millones y no podemos seguir con la misma historia yo creo que ahí hay que cambiar el rumbo, de todo lo que está pasando con el tema de Informática que es tan necesario y tan importante para el trabajo de los funcionarios y de la Municipalidad.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, precisa que vean compañeros nosotros acá desde que empezamos con desde que estamos en este Concejo Municipal hemos tenido una apertura de querer colaborar y querer ayudar muchas veces acá y uno que está sentado en esta silla ha visto distintas expresiones de la gente respecto a la forma en como operamos y cómo accionamos en el Concejo Municipal este tema por ejemplo que llega hoy acá, es un tema donde genera incomodidades por todo lado porque hay que tomar aquí decisiones y decisiones por qué, por lo que han externado los compañeros tanto Ulises todos Gilbert Don Luis Antonio Zeneida Marjorie, respecto a la forma en cómo se opera acá no hay planificación eso es evidente aquí no hay avisos de advertencia hay un administrador de un contrato que no sé qué está haciendo con el contrato si se sabe que ya no va a haber dinero, para poder continuar con el contrato eso también se llama planificación todo va en esa línea, hace poco cuando yo hice un

montón de cuestionamientos por el contrato, hubo mucha gente descontenta por los cuestionamientos que yo realicé, cuántas personas no estuvieron viniendo aquí por más de 1 mes sentados en esa silla de los funcionarios municipales que los mandaban acá a sentarse que muchas veces, quisieron pedir la palabra y no se les dio no era porque yo no quisiera no era porque yo soy prepotente o porque a mí se me sale el ego el orgullo no es eso es que hay un proceso administrativo, que llevar nosotros como Concejo tenemos que analizar tenemos que revisar tenemos que leer tenemos un Asesor Legal con el cual nos apoyamos para poder tomar las decisiones como lo va a hacer en este caso y no es un caso omiso en este tema, también no es que uno no quiera colaborar es que hay decisiones aquí que se toman, que nos pueden o salvar nos pueden hundir y eso todos lo saben acá traer funcionarios acá para que apoyen, una lista como la que Ulises estaba enseñando ahorita que fue el 25 que se trajo sí un montón de sistemas se pueden caer claro, pero por qué se caen no por nosotros se caen por una falta de planificación, que es responsabilidad del Concejo planificar no es nuestra responsabilidad y si nos metemos dicen que estamos co administrando somos respetuosos de eso y no nos metemos en lo que no nos compete, pero sí yo hace como 1 mes le pedí directamente a doña Thais como Alcaldesa, que por favor revisaron los tiempos de cada uno de los procesos de contratación para que el Concejo tuviera tiempo holgado para poder tomar decisiones hoy llega una nueva solicitud que como lo dicen los compañeros ya se convirtió en una rutina parece más bien que la rutina es traigamos de emergencia y eso se convirtió en la operación de la Municipalidad y eso no puede ser no me parece prematuro, el pedir aquí explicaciones y centrar responsabilidades, si es de caso porque esto no es algo nuevo si fuera la primera vez yo lo puedo entender está bien, qué pasó ocurrió algo la persona puede ser que está afectada tenga algún problema los funcionarios están enfermos, tienen algo muchas razones pueden haber, pero no ha sido la primera vez que sucede esto acá, aquí con todo el gusto, nosotros ayudamos y yo le mandó un mensaje a todos los compañeros de la Administración cuando necesiten llamar y quieren hablar con nosotros aquí estamos para escucharlos porque siempre ha sido así, aquí no hay egos y aquí no hay prepotencias aquí hay ganas y voluntad de trabajar y de hacer las cosas bien hechas para el bienestar de todos pero ocupamos ayuda nosotros aquí no estamos solos ni puedo tomar las decisiones yo solo porque me traen un acuerdo así yo lo tomo listo vaya si no a ojo cerrado las cosas no son así.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, describe que me parece importantísimo agregar como acuerdo si así bien lo toman ustedes este que se entregue un informe por parte de la Alcaldía sobre todos los contratos de la Municipalidad con plazo de vencimiento y todo esto para no correr y ya en un acuerdo tomado acá ya si van a tener que hacerlo y entregarlos a nosotros para no tener que estar corriendo.

El Director Jurídico Ennio Rodriguez, avala que mi recomendación desde el punto de vista jurídico es que el Asesor Legal lo haga a la brevedad posible, sin afán de polemizar hay 2 cosas que quisiera resaltar no puedo aceptar desde el punto de vista de mi gestión jurídica que todos y todas los funcionarios que hacen compras en este municipio son negligentes, porque aquí se hizo una aseveración en ese sentido y yo no la acepto porque incluso yo hago contratación administrativa y lo segundo que quería decir es que en efecto hay una responsabilidad como órgano máximo de control interno de parte de ustedes de tomar todas las acciones y todos los todos los requerimientos de información y cualquier otra situación como lo están tomando el día

de hoy, pero en honor a la verdad yo sí quería reseñar de que en una las tantas visitas esto a propósito de lo que Doña Zeneida, señalaba en una de las visitas que hizo Jorge González cuando se estaba conociendo esto Jorge, sí mencionó las 2 fechas que vencían los 2 sujetos contractuales que han ido venciendo en el tiempo y el último era este sí había una comunicación y creo que en las discusiones se dijo en algún momento, pero aquí hay solo 2 caminos desde el punto de vista jurídico apagamos la Municipalidad mañana o seguimos bajo esta modalidad y aparejado todo lo que ustedes quieran de investigación, eso es correcto y eso es lo que corresponde y yo aplaudo, que el Concejo tome esa posición y sí sobre la base de la información, yo tampoco puedo atreverme a decir que hay una responsabilidad directa de alguien o de algunas personas porque no lo sabemos en este momento todavía sigue siendo muy prematuro señalar a alguien por eso es importante que ustedes se documenten, pero sí, son solo 2 escenarios y si la normativa prevé ese escenario de urgencia es porque la administración lo usa es porque la administración lo necesita, yo recuerdo cuando empezaba yo en esta Ley de Contratación Administrativa hace 30 años, que hablaba con un funcionario Contraloría cuando ejercía esta potestad y yo coincidí cuando Ulises de que esto no puede ser una patente corsa para que todos los procedimientos sean urgentes porque entonces nos desarma el negocio, pero recuerdo un funcionario que ya está pensionado Contraloría que dijo, miren el procedimiento de urgencia, la normativa decía que podría ser solicitado hasta por teléfono la Contraloría así lo decía y ese funcionario no se me olvida cuando estaba yo aprendiendo un poquito de contratación dijo mire los chiquitos se pueden estar muriendo en el Hospital de Niños que un requerimiento por teléfono no se da y por qué traigo a colación ese comentario tan grotesco y tan soez porque resulta que en el fondo tiene que haber cierta formalidad cuando usted tramita una gestión de este tipo y creo que es lo que estamos haciendo a mí, se me solicitó la emisión este dictamen hoy a las 8 de la mañana y yo cumplo con emitirlo y decir estos son los escenarios posibles era o propiciar una contratación irregular con la empresa lo cual ellos no iban a aceptar porque con la nueva ley hay todavía mayor rigurosidad de punto de vista sancionatorio para la empresa o el otro escenario es propiciar un procedimiento de urgencia que lo que se está recomendando jurídicamente, en buena hora todo lo que se pueda ejercer desde el punto de vista control interno la Dirección Jurídica lo aplaude.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, afirma que ya nosotros sabemos que no son todos los funcionarios que actúan de esa manera y yo sé que al final de cuentas usted es Director Jurídico mandado, así que en ese sentido por mi parte creo que nadie lo está enfocando a una cuestión global sino al hecho de que respecto al área en la que estamos reincidentemente no es la primera vez que llega una situación de este tipo.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, pregunta que solo una mera pregunta Presidente, perdón mi ignorancia y como para sentar un precedente si se solicita que se abra un proceso disciplinario, solo para saber si de verdad hubo responsabilidad por parte del funcionario que estaba detrás de esto y que la administración nos lo haga saber sí o no y si no, por qué que nos de todas las explicaciones correspondientes porque si no sentamos un precedente compañeros no vamos a parar con esto, de acuerdo a las palabras claramente no estamos hablando todos los funcionarios porque hay funcionarios municipales que sí hacen los procesos adecuados si se apegan a la ley pero reincidentemente, hay ciertos funcionarios que no pregunto meramente para ver si se puede hacer, porque si no se sienta ese precedente vamos a seguir en las mismas.

El Director Jurídico Ennio Rodriguez, cuenta que 2 detalles importantes si ustedes hacen un requerimiento a la Auditoría para que investigue lo cual está muy bien es a la investigación preliminar, que da pie a un eventual órgano director, serían 2 esfuerzos innecesarios que totalmente chocan ya la investigación preliminar que hace la Auditoría va a sentar las posibles responsabilidades y una eventual relación de hechos si es que cabe, porque sería muy prematuro en este momento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:

PRIMERO: Dar por recibido el Oficio de la Alcaldía y la dirección Jurídica. **SEGUNDO:** Remitir al Asesor Legal para análisis y recomendación a este Concejo Municipal, en un plazo de 10 días. **TERCERO:** Se le solicita la administración enviar todo el expediente y toda la información necesaria para que este Concejo conozca la situación que está sucediendo y también el Asesor Legal pueda hacer el análisis correcto y pueda tomar las mejores decisiones para la recomendación de este Concejo Municipal. **CUARTO:** Se le solicita a la Auditoría Interna realizar una investigación de toda esta situación para que indague, verifique y le informe a este Concejo, cómo debe de proceder en este caso.

CAPITULO IV

COMISION SEGURIDAD.

ARTICULO 3. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, presenta que es comunicarles que para la Comisión de Seguridad los compañeros administrativos que la integran junto con los miembros del Concejo Municipal son el compañero Erick Cubillo la compañera Johanna Gómez el compañero de la Fuerza Pública el Capitán Max Apu y el funcionario municipal Christopher May para que por favor se les convoque el próximo martes en las 6 de junio a la sesión ordinaria, para que sean debidamente juramentados, ese es el comunicado que les hago como Presidente, para que se integren ellos a la comisión no hay que votarlo eso no se vota.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, expone que nada más recordar que hay un acuerdo de la conformación de la Comisión de Seguridad va acorde al acuerdo del Concejo.

CAPÍTULO V

SE ATIENDE A LESLYE BOJORGES LEÓN DIPUTADO PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA. CON LA INTENCIÓN DE GENERAR UN ACERCAMIENTO CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTRECHAR LA COMUNICACIÓN Y PONERME A LAS ÓRDENES PARA TRABAJAR EN PROYECTOS DE FORMA ARTICULADA PARA EL BIENESTAR DE LOS COSTARRICENSES Y EN ESPECIAL DE LOS BELEMITAS.

ARTÍCULO 4. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, cita que muy buenas noches bienvenido un gusto tenerlo por acá para no extendernos con el protocolo, como tal le voy a dar la palabra a usted para que pueda iniciar y posteriormente a eso pasamos a la sección de preguntas comentarios por parte de los miembros de Concejo Municipal.

El Diputado Leslye Bojorges, formula que muchísimas gracias Presidente honorable Regidora Doña Zeneida gracias por la invitación honorables miembros de este Concejo Municipal a todos y a todas, gracias por recibirnos a la Alcaldesa y demás miembros de la administración de esta Municipalidad de Belén gracias por recibirme en este Concejo Municipal para mí es un honor poderlos acompañar esta noche y poder compartir con todos ustedes Presidente básicamente quisiera decirle que yo vengo del Cantón Central de Alajuela ahí nací ahí crecí ahí me desarrollé políticamente hasta hace 13 meses yo era su homólogo en Alajuela era Presidente Municipal de la Municipalidad Alajuela conozco las relaciones que existen con el tema de los límites fronterizos entre Alajuela y Belén que debemos de resolver hay muchos otros temas relacionados con educación con programas de Sembramos de Seguridad con vialidad el tren mil temas que quisiera decirles que por supuesto que a la par de mi compañero Don Horacio yo quisiera venir a ponerme a las órdenes de ustedes decirles que estamos a la disposición que podemos colaborar en mucho que somos hermanos inclusive en el mismo piso, Horacio el Diputado y este servidor que era el Alcalde de esta honorable Municipalidad y que nosotros estamos en la Asamblea Legislativa para servirles y que si en algo podemos colaborar a este honorable Concejo Municipal que es digno representante de los municipios en Costa Rica y que es un ejemplo a seguir, qué más que este vecino de Alajuela debería de venir a ponerse a las órdenes, de este Concejo Municipal y yo sé que ustedes tienen un excelente Diputado que lo representa la Asamblea Legislativa pero no está de más sobre todo en temas de Educación que quizás es lo que me he dedicado toda mi vida, hasta hace 13 meses también era director de una escuela y si en algo les puedo servir les vengo a decir que estoy a su entera disposición para mí es un verdadero placer poder colaborar con este municipio al que siempre lo vi como un hermano que lo admiré mucho y que hoy, desde la Asamblea Legislativa, quisiera ponerme las órdenes de todos ustedes señores miembros de este honorable Concejo Municipal.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, pronuncia que yo en mi calidad de educador pensionado siempre mi preocupación ha sido la parte educativa del Cantón que es un Cantón pequeño y tenemos un grave problema que es la afluencia de estudiantes de otras comunidades vecinas y eso ha sido un grave problema, para los directores de las escuelas y todo por los colegios en este caso lo que más nos está urgiendo y es una petitoria, que ya se le hizo a los otros Diputados que nos visitaron en meses pasados, es sobre el asunto de la construcción del nuevo colegio técnico ya se cuenta con un terreno, aunque tiene sus cositas ahí ya si tienes el nuevo el terreno que se adquirió la Junta Administrativa del CTP de Belén, es urgente, porque en estos momentos ese colegio tiene ya ha sacado como 6 graduaciones por ahí anda donde está funcionando en sitios privados en estos momentos está ubicado en una propiedad de una Iglesia Cristiana ahí fue donde los acogieron, por primera vez y también entiendo que en una escuela próxima también, ahí están también recibiendo lecciones y según opinión que me dio el Director don Walter ellos dejan de percibir año a año por lo menos 200 personas la afluencia que llega que hay gente que ya no pueden recibirlo por el asunto de que no tienen cupo para poderlo porque inicialmente el asunto del colegio era mediante un fideicomiso del Banco Nacional de Costa con el MEP y era para que el colegio iniciara desde 7 actualmente nos urge mucho porque, tenemos el problema de que el Liceo de Belén tiene que rechazar montones de estudiantes inclusive de la localidad y lo hace a buenalite no hay nada ilegal, que diga no lo debemos porque realmente hay un sistema de reclutamiento de los

estudiantes y de ahí que hay estudiantes de Belén que tienen que ir a otros centros educativos de la provincia y a veces los rechazan porque les dicen no ustedes son de Belén porque el colegio tiene esa Liceo Belén bilingüe, entonces es una modalidad diferente, que el Ministerio le da ciertas características y el otro caso también que también podríamos mencionar acá y es el kínder España que es un kínder diferente a los otros de los otros centros educativos públicos porque este kínder tiene su administración aparte tiene su Junta Administrativa y actualmente ubicado en un espacio pequeño que tiene, ahí de la Escuela España y la Escuela España está necesitando también espacio, ya inclusive en años anteriores estaba esto en lo que se llama el catálogo de proyectos del MEP, pero eso se quedó muy atrasado del asunto, por razones muy personales de los directores porque tenemos un problema el kínder de Belén, yo creo que es el único en el país, no sé si va otro que funcionan 2 jornadas hay niños que entran a las 7 de la mañana y salen a las 12 y hay niños que entran a las 12 de la tarde y salen a las 4:30 5 de la tarde con un riesgo enorme teniendo un río a 50 metros que es siempre ha sido un peligro para el Cantón de Belén como es el río Quebrada Seca, así es de que esos 2 cositas serían las que yo muy humildemente le pediría que nos apoye en este campo de la parte de la educación del Cantón de Belén.

El Diputado Leslye Bojorges, aclara que Don Francisco muchísimas gracias decirle que con todo gusto me pongo a la disposición para poder coordinar con doña Sofía la vicealcaldesa una reunión que es la que está encima, jerárquicamente hablando de la Directora del DIE Doña Lourdes para que podamos ver el tema y podamos ver en qué podemos colaborarle con todo gusto de inmediato coordino una reunión para la próxima semana de ser posible podemos coordinarlo con el Presidente con mi amiga Zeneida, directamente con la Alcaldesa, con quienes ustedes consideren convenientes para que la Viceministra nos pueda recibir en esa reunión pueda estar Doña Lourdes que es la nueva directora del DIE inclusive, pueda invitar al Director Regional de Educación para que pueda estar y podamos darle seguimiento con todo gusto, si hay algo que yo puedo hacer para lograr abrir las puertas del Ministerio y que podamos tratar de influenciar positivamente en la educación de este Cantón ustedes cuentan conmigo está desde ya cordialmente invitado yo traslado la información y ustedes de ya está cordialmente invitados a reunión que yo espero que se pueda llevar a cabo muy pronto en el 5 piso de Torre Mercedes en el Paseo Colón San José, Costa Rica.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, especifica que solo voy a tocar un tema que es el tema de límites, nosotros hemos mandado n cantidad de acuerdos a la Municipalidad de Alajuela y a la fecha no hemos recibido una sola respuesta Alajuela no se digna a decir aquí estoy venga o vamos a hablar de límites Alajuela actualizó su Plan Regulador y nos cayó encima por un montón de hectáreas de terreno ya que usted estuvo en el Concejo Municipal yo quisiera apelar, para ver si usted puede hablar con sus excompañeros y queda alguno o compañeros nuevos de que Alajuela tome en serio el tema de los límites por qué nosotros tenemos aquí una calle que la calle rumba que Belén pagó a 120 millones por arreglar la calle Belén recoge la basura Belén da el agua, Alajuela no paga un cinco pero ni siquiera se digna decir, aquí estoy, para que hablemos de los límites sí da permisos de construcción ahí, eso sí cobra el 1% en el 2016, que fuimos a la Asamblea Legislativa donde don Edgar se acuerdan fuimos y el Síndico Marvin nos decía sí claro, sí hagamos arreglemos hagamos un plebiscito y yo escuchando, claro el plebiscito es todos San Rafael de Alajuela y la calle de la rumba, pero aquí en Belén no somos

tontos y hacer esas jugadas tampoco ayudan absolutamente nada, pero el tema de los límites es muy serio Alajuela nos ignora porque Alajuela no viene y paga el arreglo en la calle, porque no paga la recolección de la basura eso no puede ser una Municipalidad igual que nosotros más grande sí pero irresponsable porque no paga, yo quisiera ver si con su intervención podemos lograr que Alajuela se acuerde que Belén existe.

El Diputado Leslye Bojorges, entiende que con todo gusto Regidora es un verdadero placer, justamente para eso estoy aquí yo creo que todos los Diputados tenemos la responsabilidad de colaborar a organizar este país y a que sea una mejor nación para heredársela a los futuros generaciones en mejores condiciones, por supuesto que tengo excompañeros que quizás por mi liderazgo en el Concejo Municipal, creo yo que tengo la posibilidad de que nos sentemos yo no sé vamos a ver cuándo yo fui Presidente Municipal en el año 2020, recuerdo que creamos la Comisión Especial de Límites entre Belén y Alajuela no sé, cuánto avanzó esa comisión porque yo hace un año empecé, pero con todo gusto, sí existe la comisión intervengo para que se puedan reunir en una reunión bilateral entre los miembros o algunos miembros de este Concejo Municipal y la comisión que existe en la Municipalidad Alajuela si no la hay con todo gusto puedo tratar de hacer acercamientos, mañana mismo me reúno con el Alcalde para pedirle que si existe y si no existe que podamos generar esa reunión con este parlamento para que lo antes posible podamos empezar a avanzar yo no les prometo que podamos resolverlo, con el Concejo Municipal de Alajuela lo que prometo es intervenir para tratar de resolverlo inclusive, desde la Asamblea Legislativa si a final de cuentas no hay ninguna posibilidad de que haya algún arreglo diplomáticamente inclusive, pudiera ser que a través de un proyecto de ley pudiéramos resolverlo lo que vengo es a decirles tienen mi entera disposición estoy para servirles a eso, vino a ver en qué puedo colaborar para que esta y la Municipalidad Alajuela, traten de llevarse bien se pongan de acuerdo después de muchos años y logremos heredarle municipalidades mejor administradas mejor planificadas y mejor distribuidas geográficamente para las futuras generaciones con todo gusto es un verdadero placer el segundo tema estoy tomando nota y con todo gusto, a partir de esta semana le estoy enviando el informe de cuáles han sido las medidas y qué vamos a hacer con una programación específica.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, ratifica que hay muchas cosas que nos unen en comunidad y en vecindad con Alajuela tenemos otro temita que ha sido de trayectoria importantísima que es 2.7 kilómetros de la radial Panasonic Saret, que por razones de ubicación todo ese tramo se encuentra en jurisdicción de Alajuela y ese proyecto ha sido, incluido en todos los presupuestos que se han hecho de las rutas San José San Ramón y cada vez que llegamos porque vencía el fideicomiso lo tenía incluido para ejecutarlo en el 2023 y resulta que ahora se suspendió y se canceló, de la Panasonic a Saret, es la continuación de la Radial Santa Ana, de manera que fíjese usted que en el año donde fue Ministro de Transportes Javier Chávez, tuvimos una reunión con él en esto ya hace sus años y me dice no se preocupen ustedes en 3 meses tenemos resuelto ese problema ya están las expropiaciones ya está todo eso lo vamos a continuar y mire por dónde vamos eso es una necesidad que tiene tanto Alajuela como nosotros, porque San Antonio y San Rafael Son locaciones de paso y aquí se nos meten los furgones se nos mete una contaminación sónica y una contaminación por Smoke humo todas las cosas que son producidas por el tráfico pesado de manera que aquí a lo que quiero ir nosotros creemos, que tanto la Municipalidad de Alajuela y nosotros podríamos hacer una intención o un intento de

hacer obra público-privada y entrarle a ese tema porque es una necesidad que tenemos que cuadrar y antes de empezar a ver defectos o cosas, yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo entrar en conciencia y ver el mejor estado de bienestar que tanto las comunidades de Alajuela como nosotros las ocupamos de eso se trata este tema es uno de los tantos que puede haber pero que sí, era dejárselo ahí en su archivo para que lo tenga y lo pueda impulsar.

El Diputado Leslye Bojorges, determina que decirle que no lo tenía mapeado con toda honestidad, me parece a mí que lo correcto sería tratar de reunirnos o de reunirme con Mauricio Batalla del CONAVI con Don Luis Amador para decirles a ver si está en el mapa si hay algo previsto si está contemplado si presupuestariamente hablando tiene recursos si hay que inyectarle recursos ver qué podemos hacer yo le prometo tratar de escanear el tema de decirle con toda honestidad en qué condiciones se encuentra y ver qué podemos hacer para poder construirlo porque efectivamente es una necesidad para ambos cantones eso descongestiona las presas tanto del Cantón Central de Alajuela como de Belén y además de eso mejora nuestra infraestructura vial nacional porque ese es como el corazón de Costa Rica, ahí confluye Costa Rica entera en el Aeropuerto Juan Santamaría ahí es por donde pasa la circulación vial de Costa Rica y me parece que es un tema muy importante con todo en este le digo no lo tenía mapeado, pero me parece trascendental y con todo gusto le damos seguimiento y por lo menos los avances de las reuniones y del estado en que se encuentra, por supuesto que usted va a tener un informe de lo que vamos a investigar a partir de mañana.

El Regidor Suplente Ulises Araya, informa que quería mencionarle en primer lugar nosotros generalmente llamamos una lista del niño, la lista que le entregamos a los Diputados cuando vienen acá sugeriría que al final le pasemos igual la lista y vamos en agradecimiento a su visita son temas de índole nacional donde llegamos a nivel de Belén agotamos todos los recursos y se ocupa ayuda del Estado para solucionarlos, ahí va usted va a ver esa lista que son asuntos muy importantes, pero quiero hacer énfasis en 2 de ellos, el compañero Edgar mencionaba ahora el tema de la Radial proyecto muy antiguo sin embargo viera que hay un puente que pasa por esa Radial actualmente cuya estructura tiene una especie de alcantarillas que ocasionan un Bloqueo, generalmente hay casi que todos los inviernos una inundación, eso es en el Barrio La Amistad ese barrio y ese puente en sí es el límite esa radial Lindora Belén es el límite entre Belén y San Rafael es un tema, por ende que involucra la existencia ese puente y los peligros que ocasiona involucra a ambos cantones tanto al Cantón de Belén como el Cantón de Alajuela, fíjese que el problema que tenemos es que pese a que la comunidad ha Interpuesto ya 2 Recursos de Amparo Constitucional 1 para exigir una solución al CONAVI para que sustituya el puente y otro por desacato porque nunca lo hizo cuando en el Gobierno anterior del Señor Carlos Alvarado se hizo la diligencia para otra vez presionar a que eso se resuelva y no tengamos esos vecinos inundándose todos los años la razón que dieron fue que esto estaba sujeto al proyecto que casualmente el compañero Edgar acaba de mencionar no vamos a sustituir el puente porque para qué y de por sí en unos años vamos a toda la Radial ampliada el Lindora hasta el Aeropuerto, pero hay la preocupación es que ahora lo que vivimos recientemente hace unos pocos meses fue que el fideicomiso de la ruta 1 se cayó cuánto tiempo más, podemos esperar a que ese puente se sustituya su pretexto de que hay que esperarle el proyecto infinito de la Radial creo que lo más urgente y que es el sentir en general es que el puente se ha sustituido ya porque esas familias no pueden seguir inundándose todos los años

todos los inviernos si usted pudiera interponer sus buenos oficios máxime que es un tema donde, hablamos de una ruta donde en parte es de Alajuela sería muy positivo y lo otro que quería detenerme es eso La Amistad es al frente del Proyecto Gol correcto, sobre la Radial Lindora lo último que quería decirle es que con lo que mencionaba la compañera María Antonia Castro de los límites es difícil, pero hay algo que yo creo que no es tan difícil y que ocupamos que Alajuela como que se sensibiliza y lo interiorice, es relacionado que vamos a ver ya existe un criterio del Instituto Geográfico Nacional donde menciona que los límites de hecho que son avalados a nivel nacional son los límites del llamado acuerdo de las Catalinas de 1988, lamentablemente pese a que ese es el límite desde el cual desde el punto de partida del cual deberíamos conversar Alajuela y Belén Alajuela no reconoce, si es la posición de la municipalidad no reconoce ese informe del IGN insisten, en irse a los argumentos de principio del siglo 20 del mojón de calicanto que nadie sabe cuál era el mojón de calicanto pero que implica comerse la mitad de San Antonio prácticamente es el Polideportivo de Belén donde juega recientemente los escorpiones es muy preocupante y uno siente, la zozobra de muchas familias de este Cantón con el tema de los límites principalmente en San Vicente en calle La Labor y en la propia Amistad, pero con los límites que Alajuela insisten reconocer ellos como oficialmente así lo tienen en el Plan Regulador no solamente ellos tendrían preocupación deberían tener preocupación incluso hasta los vecinos de San Antonio porque es una cosa abismal es un mapa con todo respeto absolutamente espurio que como le digo e hicieron nada más mencionándole no sé si tendrá ahí para apuntarse lo mandamos el oficio de DGL-0302-2022 dirigido a Erika Ugalde de Camacho, Jefe del Area de Comisiones Legislativas III donde el IGN dice razón del proyecto de ley que habían presentado para ser Cantón de San Rafael que los límites planteados del montón de calicanto no son válidos y que si se quiere hablar hay que partir del acuerdo de 1988 el acuerdo de las Catalinas ahí viene diseñado todo ello, pero sí sería bueno que usted como Alajuelense pudiera ser sensibilidad en la Municipalidad.

El Diputado Leslye Bojorges, trataré de hacerlo siempre los temas de límites no es nada fácil y yo no me caracterizo por venir a mentir vine aquí a tratar de ver en qué puedo colaborar sobre todo escuchándolo a usted veo que algo se ha avanzado nada más que no se han puesto de acuerdo, pero trataré de colaborar y de ayudar porque creo que heredarle esta inseguridad geográfica a nuestros hijos y a nuestros nietos no es saludable por eso trataré de hacer conciencia en que siempre un punto medio es quizás la solución a los problemas y créame que no pude anotar, pero si usted me hace llegar el oficio yo prometo que le doy estudio estricto y detallado para que antes de irme a reunir con mis excompañeros Regidores de la Municipalidad con el Alcalde yo trataré de estudiar el documento para tratar de hacer aportes objetivos en ese diálogo.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, advierte que muchas gracias por venir acá la verdad que es el liderazgo y siempre ser proactivo, propositivo y sobre todo lo que más admiro es que es pro la comunidad y creo, que ahí es donde uno esconde la bandera política como lo ha mostrado usted muchas veces y sácalo de verdaderamente, la empatía por el pueblo y eso me encanta acá la parte de CONAVI para nosotros es un tema muy sensible lo hemos tratado de buscar de todas maneras, si usted nos ayuda de verdad que se lo vamos a agradecer hay una gran preocupación, pero para mí hay una propuesta que la sigo teniendo y considero hoy que es importante decírsela y confiársela porque la verdad es eso creo, que nosotros estamos ante

un panorama de una zona donde la industria es muy alta, pero están acogidos a la zona franca nosotros en este momento no vamos a empezar a tener más tributos y empezar a solicitar más cuando nosotros tenemos todas estas empresas están en el régimen de la zona franca y no sé si es a través de una política pública o un proyecto de ley que esa sería lo que yo encomendaría, por qué nosotros no lograr que las empresas de zona franca tengan que hacer la inversión en todo lo que es responsabilidad social en la infraestructura que ellos están utilizando, qué sucede nosotros podríamos tener un catálogo de proyectos que sea sostenible a través de 1 año mínimo de participación en el cual nosotros, tengamos proyectos culturales proyectos educativos, proyectos de adulto mayor tenemos diferente tipo un catálogo de proyecto bastante grande ambicioso y asegurarnos, que ellos inviertan en el Cantón no es una forma de correr un tributo, pero es una forma de devolverle a la misma población aquello que ellos se someten, al tener tanta industria dentro del Cantón creo que es una manera no sé si yo a veces me inspiro y a veces me la creo y yo digo Dios mío yo no lo veo tan complicado, por qué definitivamente tienen que cumplir no hay empresa que no tenga que cumplir hoy por hoy y sobre todo lo que están en el régimen de la zona franca, que tengan que cumplir con responsabilidad social nosotros tenemos necesidades y nosotros tenemos proyectos, que se quedan sin contenido presupuestario y aun así podemos empezar a abrir mayores oportunidades cuando la gente empieza a enviar proyectos necesarios según ellos lo analicen o lo socialicen dentro de sus barrios porque cuando un barrio se une bajo un proyecto lo presenta y este municipio puede exponerlo a las diferentes a estos programas de responsabilidad social y podemos nosotros de verdad empezar a tener una gran proyección y un avance seguro y por eso muchas veces yo me pregunto porque cuántas veces uno le duele el no poder ser ese facilitador, porque tendríamos que buscar mayores recursos y la verdad que no se tienen y hoy por hoy la única manera de salir y lo dice el último estudio que hizo Sembremos Seguridad se requiere se necesita la cultura en el Cantón, de qué manera nosotros podemos tener mayores programas de recreación programas de adulto mayor la única manera que el adulto mayor viva aún más, porque está teniendo alcance de edad, pero no de calidad, nosotros somos un Cantón Amigo de los Adultos Mayores los cuales tenemos en La Asunción uno del segundo Distrito con mayor adulto mayores en el Cantón, ahora que ocupamos nosotros asegurarle la movilidad porque definitivamente la red de cuido que ya son aquellos el grupo de los hijos ya los hijos había una mamá para 7 pero ahora cómo cuesta que existe 7 para uno y esa parte ya no lo advierte la pirámide y nosotros, qué estamos haciendo cómo nos podemos proyectar y creo que uno de para mí uno de las opciones, es que yo planteo y me gustaría que sea analizada igual es urgente lo de lo económico es urgente de verdad ese control político que puede ejercer, porque la verdad es que Horacio puede ayudarnos mucho, pero si ya hay 2 creo, que nos den pelota.

El Diputado Leslye Bojorges, habla que muchísimas gracias de verdad, yo creo que no es a través de política pública me parece que es a través de un proyecto de ley, la verdad es que no sé si en la corriente legislativa habrá algún proyecto de ley en esa línea créanme que a partir del lunes los muchachos Bryan y Daniel ambos abogados de mi despacho les voy a pedir que por favor estudiemos todos los expedientes que existen a ver si hay alguno en esa línea y si no vamos a tratar de ver cómo, podemos plantear alguno y tal vez se lo compartimos para que de su óptica quizás pueda hacerle mejoras y enriquecerlo me parece que es sensato lo que usted dice y vamos a tratar de construirlo de darle forma de avanzar y usted nos ayuda a enriquecerlo en todo este proceso que yo eso he venido como dice usted con Don Horacio hemos trabajado

de la mano y él es un extraordinario diputado y ustedes estuvieron un excelente Alcalde y yo creo que inclusive voy a pedir a partir del lunes que si podemos unir los 2 despachos para que entre los 2 despachos, nuestros asesores puedan tratar de armar un proyecto que reúna, todas esas condiciones que usted que usted pide en este proyecto de ley, para mí es un verdadero placer usted sabe lo que la admiro la quiero la respeto y será un honor poder tratar de avanzar en este tema.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, confirma que para comentarles que recibí una llamada del Diputado Horacio Alvarado y me dijo que me dio 2 noticias una noticia es que ya los planos constructivos del CTP lo está realizando una empresa privada alguna empresa privada posiblemente del Cantón ofreció y están haciendo los planos constructivos, una empresa privada y con relación al otro punto que se me había olvidado mencionar y que era la Escuela Manuel del Pilar en La Asunción de Belén también me comunicó de que, aparentemente ya antes de que finalice el año 2023 ya estarían reiniciando la construcción de esa escuela que lamentablemente por durante casi 6 5 años se paralizó por una situación con la empresa que inició la construcción de la escuela para que también, tenga presente que también está interesado en el asunto y también conoce un poquito sobre el asunto de lo que son los centros educativos del Cantón de Belén.

El Diputado Leslye Bojorges, cree que como le digo inclusive somos vecinos Horacio y hoy por supuesto que si él ya lo tiene adelantado, más bien yo voy a ir a ponerme las órdenes de Horacio para ver si en algo le puedo colaborar yo que él necesite para lograr, sacar adelante los proyectos con todo gusto quizás, tal vez haga falta algo con algún funcionario en el que yo pueda colaborar y que tenga conocimiento por mi experiencia en educación y todo lo que uno hace dentro del Ministerio de Educación Pública con todos los departamentos y toda la estructura jerárquica que existe, pero por supuesto que ayudarle a Don Horacio para sacar adelante estos proyectos será un honor para mí así que con todo gusto.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, puntualiza que como Sindica del Distrito de La Ribera estamos muy preocupados en la parte de la Ruta 129 es carretera nacional la que va de Firestone hasta el Ojo de Agua porque esa carretera tiene unos hundimientos que realmente son demasiado peligrosos la gente de ahí me dice a mí que todos los días es como si estuviera temblando porque las casas se han ido aflojando de la cantidad de carros que pasan y caen en esos hundimientos yo quisiera que junto con Horacio ustedes nos puedan ayudar con que hable al CONAVI porque sí esa ruta está muy peligrosa aparte del montón de huecos que también tiene donde por ejemplo dando la vuelta de Ojo de Agua los carros tienen que invadir el carril del otro lado para poder cambiarse los huecos y ahí han ocurrido muchos accidentes, pero sobre todo los hundimientos es la parte que tiene más problemática y a lo que los vecinos están sumamente preocupados.

El Diputado Leslye Bojorges, señala que decirle que el lunes a primera hora yo me voy a comunicar con Don Horacio yo no sé si él en algún momento ha sacado alguna cita cuando Mauricio Batalla el tema que exponía el compañero y este tiene que ver directamente con Don Mauricio Batalla, yo creo que si ya Don Horacio tiene alguna reunión programada me parece a mí que es cuestión de que se le dé continuidad y si no yo con todo gusto puedo coordinar con

Don Horacio para que inclusive seamos los 2 los que saquemos una cita con Don Mauricio Batalla yo estuve ayer reunido con Don Mauricio Batalla y con todo gusto puedo ayudar a tratar de sacar una cita porque si no nos reunimos, con Don Mauricio Batalla difícilmente podemos avanzar en este tema así que me parece que lo antes necesitamos esa reunión para lograr ver en qué estado está y en qué puede ayudarnos Don Mauricio.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, pide para ser breve y aportar un poco ya los compañeros ha mencionado todas las falencias que tenemos y necesitamos un empujón por parte de ustedes como diputados decirle que ese puente que mencionaba Ulises de la Radial de Sata Ana, Belén tiene ya tiene un fallo en la Sala Cuarta y no lo han respetado, desde hace no sé cuánto tiempo tiene ese fallo 2 fallos 2 resoluciones y no y no ser respetado y no se ha hecho nada y también mencionarle que usted tiene a Horacio a la par y Horacio es muy conocedor del tema de los límites tiene muchos años de estar en eso y nosotros tenemos también un especialista que se ha comido ese tema durante mucho tiempo y que es el Director Jurídico, él sabe de punto final en la evolución y todo lo que ha hecho para que lo tenga en cuenta si en algún momento se necesita.

El Diputado Leslye Bojorges, establece que muchísimas gracias de verdad que le agradezco su intervención yo creo que lo más importante inclusive sería que el lunes a primera hora yo pueda tratar de ver cómo nos sentamos con Horacio a dialogar de todos estos temas porque al final de cuentas es don Horacio el que maneja la perfección los temas que tienen que ver con Belén y tengo la virtud de igual de Don Horacio de ser los primeros que llegamos a la Asamblea Legislativa comúnmente Don Horacio llega a las 8 de la mañana es de los primeros que llega la Asamblea Legislativa yo comúnmente estoy llegando despuesito de él así que sé que habrá un espacio para que podamos compartir para que podamos enriquecernos para que podamos hablar de límites de todos los otros temas y poder ver cómo podemos tratar de ayudarnos entre los 2 para ayudarle a Belén.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cita que creo que como la única alternativa que tenemos nosotros y una de las agresiones, más grandes que nosotros cometemos con la niñez es definitivamente el hecho de que no fortalezcamos los programas de educación creo que estamos en un momento donde mi preocupación es muy alta le digo la verdad y sobre todo cuando llegan los muchachos terminan los colegios y llegan a solicitar un trabajo y no habla inglés, fuera yo sueño con que el primer Cantón bilingüe es un sueño y me encantaría que se diera una propuesta de que se implementara en este Cantón un modelo, en el cual nosotros hagamos de verdad que ese Cantón en la educación de este Cantón sea bilingüe nosotros debemos darle las herramientas al futuro para que ellos, lleguen a tener una preparación debida qué hacemos nosotros hoy por hoy igual, con que tengan un bachillerato cuando en realidad qué oportunidades, les estamos garantizando cuando nuestra realidad de una inserción laboral es el idioma inglés y al final te envían una herramienta yo haría toda la educación de este país que sea técnica, por qué saldrían con un machetito a poder ir a trabajar para poder garantizarse un nivel universitario, pero hoy por hoy el limitante que se maneja más alto es el del idioma inglés yo creo que usted es el gran embajador y que ha tenido en realidad una realidad que yo creo que pocos manejan que es el saber que hoy, necesitamos que esa juventud y que esos niños de verdad vayan con las herramientas correctas y creo que es algo que debemos nosotros

manifestar no sé de qué manera desde la fracción o qué propuesta porque la verdad es que no manejo ni lo de acá mucho como para pero sí uno percibe esa necesidad tan alta que existe y creo que no podemos quedar nosotros como misión y decir que es no hay porque nadie propone y ahí es donde uno creo que si nosotros, lográramos estos proyectos donde viene a darse lo público lo privado estas alianzas dónde venimos le presentamos un proyecto del idioma de las herramientas que se tengan digitales de que usted invierta porque el proyecto en la computación es un facilitador y en el cual es la única oportunidad que podríamos garantizarnos que una generación vaya con las herramientas correctas.

El Diputado Leslye Bojorges, expresa que tiene usted toda la razón quisiera decirle que hasta hace 1 año y 1 mes, yo era director de una escuela y allá echamos a andar un programa con una plataforma digital donde tratábamos que los niños aprendieran a hablar inglés yo tengo una buena experiencia que durante la pandemia muchos niños de la escuela Roble Alajuela con una plataforma digital aprendieron a hablar inglés en 6 meses vamos a ver eso era en cuarto 4 5 6 sexto grado ellos, estuvieron hablando 6 meses después con una plataforma digital que una empresa de Estados Unidos que tenía su representación en Costa Rica y en el resto de Latinoamérica me regaló 1200 licencias para la escuela de Roble Alajuela para que los niños aprendieran a hablar inglés y hay ejemplos muy exitosos inclusive hay un niño David que ha podido ir a Estados Unidos y a otras partes del mundo a enseñar como un niño con una plataforma digital en 6 meses o en 1 año puede aprender a hablar inglés perfectamente de forma lúdica o sea jugando aprende a hablar inglés usted tiene razón, inclusive hemos sentado hemos estado sentados con el Viceministro de Planificación del Ministerio de Educación Pública Don Leonardo Sánchez para ver si podemos echar a andar plataformas digitales donde los niños, donde podamos cambiar el programa de inglés y los niños puedan aprender de lúdica aprender a hablar inglés hemos estado trabajando en eso, no ha sido fácil porque es cambiar toda una cultura, eso es como que a ustedes lo saquen de aquí y los cambien para otra sala al final de cuentas ese cambio, es difícil y no es que no se puede hacer, pero es difícil lo estamos intentando, yo he estado colaborando he estado en constante comunicación con el Viceministro de Planificación que está en ese tema directamente, creo yo que para el otro año pudiéramos tener algunas escuelas modelo y créame, que me encantaría también que una de esas escuelas pudiera ser alguna escuela del Cantón de Belén.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, piensa que yo pidiendo en la parte de Ebais de La Ribera, nosotros hemos tenido el problema de que no hay un techo donde las personas puedan hacer la fila para sacar las citas ahora se pasó la parte de sacar las citas para las 2 de la tarde y la gente hace fila en la parte de afuera llevándose todo el sol o la lluvia, nosotros habíamos ido a una reunión con los funcionarios de la Caja y Don Erick, el Arquitecto me había dicho que muy pronto llegaría el techo para Ebais de La Ribera pero con los funcionarios de la Caja el Arquitecto si la Junta Directiva de la Caja, pero cuando eso estaban los que ya quitaron porque ya no están, Don Erick yo paso mensajeándole sigo del repugnante ahí pide Don Erick me llega de semana la otra semana vamos la otra semana vamos, pero la gente ya realmente está cansada porque la incidencia de cáncer de piel es muy alta y eso yo siento que es una urgencia de hacer en la parte esa es un techito que no creo que cueste tampoco mucho hacer y por lo menos la gente se va a resguardar del agua y del sol yo quería que usted junto con Horacio porque no es lo mismo que pida 1 a que pidan 2 me dé una manita ahí para que nos ayuden.

El Diputado Leslye Bojorges, reitera que con todo gusto y acabo de ver el teléfono celular y veo que don Horacio me escribió y me imagino que nos está viendo porque se transmite enviarle un saludo a mi compañero a quien le tengo un gran aprecio y estima y por supuesto que claro que no es lo mismo que pida 1 a que pidan 2 y por supuesto que yo estoy en la mayor disposición de poder colaborar y si es algo pequeño sé que entre los 2 lo vamos a poder lograr.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, explica que me sumo a todas las petitorias que han hecho mis compañeros la mía más que todo es una reflexión de un tema que tocaba Zeneida que es la educación, este Concejo Municipal siempre ha ido a la vanguardia en temas y no solo que tenga que ver con el Cantón sino a nivel nacional y uno de los grandes preocupaciones de todos nosotros es la educación yo salí de un colegio técnico del de Alajuela del Jesús Ocaña y siento que ahora que se van a tocar los presupuestos no hacer recortes a la educación yo creo que hay que fortalecerla y cambiar los modelos de la educación técnica que es fundamental modernizarla ahora que se está viendo mucho con todo lo que es inteligencia artificial Costa Rica tiene muchísimo talento muchos desde como decía Zeneida lo bilingüe que los chicos saltan del colegio hablando, no solo inglés hablando, otro idioma desde la escuelita que a los niños se les pega más los idiomas, pero súper importante, cuando uno sale de 6 de un vocacional y lo tiran a hacer la práctica, donde uno se da cuenta de todo lo que lo que es la vida laboral se da cuenta de que le falta, muchísimas cosas y eso esa petitoria fortalecer la educación desde la virtualidad muchísimos nosotros acá en Belén somos de cierta forma afortunados, porque tenemos buenos centros educativos, pero en el país a nivel estaba leyendo, el Estado de la Educación este año y las cifras, deberían de preocuparnos a todos y de ser como lo decía ahí mismo una emergencia nacional y yo siento que ustedes como Diputados de verdad se lo pido de corazón que lo vean no, cómo como un gasto sino como una inversión en todos esos niños y jóvenes que vienen y que van a ocupar puestos de liderazgo como lo que nosotros que estamos aquí y hay que brindarles las oportunidades para que puedan salir al mundo a representarnos de la mejor manera y ustedes que viven en Alajuela que es como aquí en Belén que tenemos grandes empresas y necesitan mano de obra calificada y en eso como país hemos quedado en deuda fortalecer la educación técnica y la educación en general.

El Diputado Leslye Bojorges, plantea que decirle que debieras de sentirte muy orgullosa de que Horacio es de Belén y es compañero Diputado porque fue él quien propuso en la fracción que declaráramos la educación una emergencia nacional, decirle que he estado en México de Upala y es increíble los afortunados que somos nosotros aquí en el Cantón Central de Alajuela en el Valle Central en Belén con la educación que tenemos ustedes no se imaginan en las condiciones que estudian en México de Upala en Caño Negro en Los Chiles en Guatuso ahí hay escuelas que de verdad uno se pone a llorar yo el fin de semana pasado estuve en escuela de San Rafael de Guatuso ellos tienen 2 años de las inundaciones que el agua llegó más alta de la cabeza donde estamos todos nosotros aquí sentados, se perdió absolutamente todo y ni siquiera los niños podían recibir comedor porque el comedor quedó inservible, gracias a Dios y tengo que aprovechar y si esto lo ve Doña Sofía la Viceministra, tengo que agradecerle que haya interpuesto sus buenos oficios esta semana para que se le asignaran los recursos para poder comprar el equipo que se necesitaba para rehabilitar ese comedor escolar, pero tenían 2 años de que el comedor escolar no funcionaba y gracias a la Viceministra que si no está viendo reciba este

agradecimiento porque corrió para que se asignaran los recursos y para poder echar a andar de nuevo ese comedor escolar, nosotros somos afortunados, pero tiene usted toda la razón y me ha dado en lo que yo más amo que es la educación, por supuesto que en todo lo que podamos colaborar de la mano vamos a ayudarnos en Horacio este servidor para tratar de colaborar con la educación de Belén y de Costa Rica entera.

El Vicepresidente Municipal Arq. Eddie Mendez, opina que ya que usted mencionó al Señor batalla Don Horacio ya hizo una gira por acá con nuestra Alcaldesa y con el encargado de la Unidad de Obras y yo creo que se pueden ahí, unir fuerzas para presionar y hacer una mejor gestión ahí que nos atiendan ciertas necesidades que ahora mencionaban de rutas acá eso por un lado lo otro, nosotros desde el 2016 2017 que al menos algunos estábamos acá ya sentados implementamos sesionar en las comunidades, precisamente creo que el otro mes, vamos a sesionar en Fátima si no me equivoco y Barrio Fátima es límite con Alajuela y le aseguro que una de las quejas de los vecinos va a ser los olores, ahí mismo tenemos al Matadero del Valle jurisdicción de Alajuela si bien es cierto el tema de dolores es competencia de SENASA Ministerio de Salud, no queda, además usted que va a tener una reunión con el Alcalde de que puedan hacer algunas gestiones para ver cómo están ellos, en ese sentido con los olores el render porque afecta tanto a los vecinos de Barrio Fátima como vecinos del lado de Alajuela desconozco si la Municipalidad de Alajuela tiene algún tipo de Unidad Ambiental como lo tiene esta Municipalidad que se involucra casi que al 100%, cuando tenemos ese tipo de problemas, pero como es una empresa una industria que está completamente fuera de nuestra jurisdicción no quería de mal de que se pueda intervenir o comentar, hablar a ver qué gestiones, cómo está eso porque le repito el día que nosotros visitemos y sesionemos en Barrio Fátima una de las cosas que nuestros vecinos van a reclamar nos van a mencionar va a ser eso y no quedaría más hablar y que ojalá podamos tener algún tipo de respuesta o que sí ya se habló con la Alcaldía el Diputado de Alajuela, tal vez va a ser algunas gestiones tanto municipal SENASA Ministerio de Salud que corresponde en el sector de Alajuela eso era básicamente fue la carta del niño en realidad es bastante larga se acuerdan y algo que yo siempre les digo es que lo que pasa es que a Belén siempre nos ven con otros ojos creen que Belén es millonaria y tiene mucha plata el Gobierno se olvida de Belén y no nosotros tenemos necesidades y por el tema también de los límites se ven afectados muchos niños, que no pueden optar por becas que yo creo que nadie lo mencionó acá que es allá en Barrio, igual en temas de seguridad, no atienden, ah no que es Alajuela o es Santa Ana no es Belén igual la Cruz Roja, vieras qué complicado ese tema por ahí iba un poquitito mi intervención y gusto volverlo a ver.

El Diputado Leslye Bojorges, comenta que decirle que me acaba de escribir Don Horacio me dice que hizo una gira cuando Mauricio Batalla el 24 de febrero de este año y evidentemente ahí la próxima semana nos conversamos entre Don Horacio este servidor para ver en qué más podemos colaborar y por supuesto, que le voy a llevar el mensaje al Alcalde Don Humberto Soto sobre el tema de los olores en el Matadero del Valle, para ver con su Unidad de Gestión Ambiental miren que podemos colaborar con todo gusto, yo haré llegar su mensaje, créanme que ya puse a mis asesores a trabajar en la lista del niño de esta sesión para que podamos dosificar los temas y poder calentarlos y ver en qué podemos colaborar y vamos a ver y con toda honestidad habrá temas en los que no vamos a resolver y yo les voy a decir mire esto no lo puedo resolver a mí no me gusta mentir hay cosas, en las que no se van a poder resolver y

yo con toda transparencia porque no vengo aquí a mentirle a nadie yo les voy a decir vean señores en esto sí le podemos ayudar en esto no ya hablamos con Horacio nos dijeron que esto no se podía resolver que era mucho dinero y con total transparencia.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, razona que solamente antes de tomar el acuerdo de Concejo un tema que es muy importante para todos acá y que afecta directamente al distrito de La Asunción y que tiene que ver con el relleno sanitario de la Carpio de ese relleno colinda directamente con el sector de Bosques de Doña Rosa lo que es el sector de Cariari aquí y eso ha traído innumerables problemas de olores contaminación y eso tiene años de estar, la Asociación de Vecinos ha hecho un esfuerzo importante por muchos años por tratar de ver cómo se logra arreglar ese problema que se tiene ahí ya inclusive por diferentes informes los cuales no tengo acá y habrá que pedirselos a la Asociación en su momento los límites del relleno llegaron a su tope la vida útil de relleno llegó a su límite y eso al día de hoy sigue funcionando con toda normalidad como si esto estuviera como si el relleno estuviera funcionando en capacidad normal cuando ya superó su límite ese es un tema que es bastante complicado porque toca y todos los desechos de Gran Area Metropolitana y es necesario que ese tema se empiece a ver es un tema complejo nadie quiere tener un relleno en su Cantón es muy difícil la situación, pero es un tema que no se había mencionado acá, pero me parece que es importante que lo sepa y que se lleve también esto para ver de qué manera lo pueden resolver bien la Asamblea podemos intentar ver una solución tal vez a mediano plazo quizás a corto sea difícil pero ese es un tema complicado porque toca después temas de salud tema ambiental y se tiene que resolver desde la perspectiva política ese es el tema.

El Diputado Leslye Bojorges, enumera que con todo gusto Presidente quisiera decirle que manejo el tema, porque siendo Jocelyn Chacón Ministra de Salud, estuve en conversaciones con ella porque cuando yo fui Presidente Municipal justamente se quería abrir un relleno sanitario en Alajuela en Turúcares de Alajuela que usted tiene toda razón nadie quiere tener un relleno sanitario en su comunidad y a pesar de que todos los estudios decían que debía de abrirse los vecinos de la comunidad no querían que se abrieran para ser totalmente honesto ese tema, está bien complicado porque yo tuve la oportunidad de conocer los rellenos sanitarios que tiene Costa Rica en el caso de Alajuela toda la basura Alajuela viaja desde Alajuela hasta Miramar de Puntarenas después de ese hay otros pocos rellenos sanitarios en el aquí en el Valle Central básicamente creo que es Aserrí, La Carpio después de ahí no hay ningún otro relleno sanitario, esos son los únicos 2 y tiene usted razón, yo recuerdo que la Ministra me dijo en su momento la vida útil ya se agotó y le han extendido alguna posibilidad con algunas mejoras, pero la vida útil, ya llegó a su tope, sin embargo, no hay donde depositar la basura eso es un problema debiera en su momento, me dijo debiera de abrirse Alajuela Leslie, pero bueno en este momento está en un Contencioso Administrativo con varios problemas y de lo contrario sería tratar de llevar la basura hasta Limón o llevar la basura algunos otros rellenos sanitarios que hay en Guanacaste, pero eso inclusive genera mucha más contaminación y el transporte de esa basura hasta las costas eso es carísimo razón por la cual incrementa cada tonelada de basura para cada Municipalidad es un tema bien complicado ese no veo cómo resolverlo a corto plazo quizás a mediano plazo algo se puede hacer, si estuvo quiero decirle que estuvimos en el Tecnológico de Cartago para ver si inclusive se podía utilizar algún otro método para tratar la basura porque con plasma se trata en Canadá en Alemania en Japón en algunas otras partes

del mundo y ahí estuvo el Dr. Iván Vargas, tratando de colaborar en ese tema, pero es bien complicado, así que estamos dando seguimiento al tema inclusive y tenemos comunicación constante con algunas personas con las que hemos tratado este tema, pero es un tema complicado y vamos a darle seguimiento para ver en qué podemos colaborar tiene usted razón en su intervención.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, dice que antes que nada agradecer la presencia que ha sacado el tiempo para poder estar acá en esta sesión de Concejo Municipal y a solicitud suya, de verdad le agradecemos el que haya estado, hay muchas necesidades acá muchos temas que tratar y muchas soluciones que se tienen que atender, pero vamos se hace lo que se puede con lo que se tiene y vamos con la mejor actitud para hacerlo.

El Diputado Leslye Bojorges, estipula que muchísimas gracias a todos tengo que decirles que estoy enormemente agradecidos y sobre todo en honor a la verdad con doña Zeneida ella fue la que me invitó ella fue la que me dijo que quería que yo los visitara y yo me siento muy complacido en poder colaborar en venir aquí en aportar un granito de arena quizás no podamos resolverlo todo, pero por supuesto que podemos aportar algo a las futuras generaciones con Horacio tenemos una excelente amistad y sé que si unimos esfuerzos, vamos a poder resolver muchas cosas más y deben de sentirse muy orgullosos del Diputado que ustedes lo representa en la Asamblea Legislativa y yo a todo este parlamento a este Concejo Municipal le doy las gracias por recibirme por atenderme por poderme exponer y que yo las pueda dosificar las pueda tener en mi escritorio para tratar de darle seguimiento en un trabajo conjunto con el Diputado Alvarado, gracias por la invitación que Dios les bendiga y le otorgue mucha sabiduría para que sigan haciendo lo mejor porque este Cantón necesita de todos ustedes que Dios los bendiga.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:

PRIMERO: Agradecer la presencia del Diputado Leslie Borges a esta Sesión Extraordinaria.

SEGUNDO: Remitirle la lista de peticiones y los insumos a él para que pueda analizarlas en conjunto con el Diputado Horacio Alvarado los demás Diputados de la Provincia según sea el caso para efectos de ver que nos puede colaborar con la lista que tenemos de peticiones acá en el Cantón de Belén.

1. Presencia y acercamiento por parte de los diputados de la Provincia con la Comisión de Heredia.
2. Atender el tema de Limites Belén-Alajuela. Ya sea con ambos Concejos tanto Belén como la Municipalidad de Alajuela ya sea que tengan nombradas o no las comisiones esto ayudaría a la problemática con los límites y atender ciertas instituciones llámese Cruz Roja, Policía, Fuerza Pública, IMAS y nosotros con las becas que no podemos acciones, porque no sabemos si son de Alajuela o Belén, y ahora el problema que tenemos que San Rafael quiere declararse cantón. Porque están cercenando 80 hectáreas que son de Belén.
3. Radial Panasonic-General Cañas. (Solventar el Caos Vial del Cantón) queremos que la Ruta se extienda desde Panasonic hasta Río Segundo son 2.7 km un tramo muy corto para descongestionar la cantidad de vehículos que cruzan el Cantón.

4. Rampa contiguo a Corbel en la General Cañas para alivianar el descongestionamiento de la zona industrial y comercial del Cantón, y esto ha sido un calvario en todos los Concejos municipales y urge.
5. Plan Regulador (reuniones con Instituciones como INVU, SETENA, SENARA, etc) el Plan Regulador nuestro es de 1997, necesitamos tener una actualización.
6. Ebais La Asunción ya que se donó un terreno a la CCSS para que iniciaran con el diseño y la construcción del Ebais y esto ya se hizo con 2 Ebais en el Cantón, pero tardaron más de 10 años desde que la Municipalidad dono los terrenos a la CCSS, aquí estamos iniciando la lucha.
7. Desarrollo Urbanístico de Cantones Arriba. Flores-San Rafael-Barva-Heredia (Rio-inundaciones) por los centros comerciales grandes, ya que esas aguas vienen a dar al Rio Quebrada Seca, que pasa por el centro de Belén en el año 2007 se dio una inundación y muchos vecinos perdieron sus viviendas, aquí hemos invertido en ampliación de puentes, muchos de ellos en Ruta Nacional, pero son medidas de mitigación como es la alerta temprana, esa no es la solución definitiva. Conversar con las municipalidades arriba para que sean más rigurosos con los permisos.
8. Seguridad Ciudadana. (Policía Nacional-Policía Municipal). En lo que ha visto y conversado tenemos una deficiencia de personal de oficiales de la Fuerza Pública, se requieren alrededor de 20 oficiales más, no tienen unidades móviles, talvez se atienen mucho a la Policía Municipal, pero debe ser preventiva, Belén es el segundo Cantón con índice de mayor delincuencia, por los eventos que se desarrollan y tenemos dos centros de eventos el Salón de Convenciones en la pista y en Pedregal.
9. Avanzar con el Colegio Técnico del Cantón, porque se utiliza instalaciones alquiladas, los fondos ya están en el Ministerio de Educación para Belén, ya el terreno esta.
10. Impulsar el deporte y la cultura tocar la puerta a los ministerios
11. Ciudad Inteligente.
12. Puente Lindora a la par del Proyecto Gol, es una afectación que se en el invierno y afecta al Residencial La Amistad donde ya hay una sentencia del Tribunal y condena al MOPT CONAVI a la construcción de ese puente y ese paso y todos los inviernos se inundan esas familias que están en el sector y esas instituciones no han hecho nada a pesar de que los obligaron a hacer esa infraestructura.
13. Accesibilidad a ciertas propiedades del cantón donde atraviesa la línea férrea ya se generó un acercamiento con el Presidente del Incofer pero también necesitamos el apoyo de la Asamblea.
14. Residuos
15. Protección del Recurso Hídrico cantones arriba Barva, San Rafael y San Isidro; Ojo de Agua
16. La construcción de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, se rescinde el contrato con la Empresa, se suspendió y la construcción no inicia.
17. Construcción del kínder de la Escuela España, porque utiliza aulas de la Escuela España.
18. En recurso hídrico el proyecto del Ojo de Agua, con lo que pretende hacer el Instituto de Acueductos y Alcantarillados en ese centro recreativo.
19. Relleno sanitario de La Carpio que se había ordenado cerrar, afecta seriamente al Cantón, especialmente a la población de La Asuncion en Cariari, con olores, porque ya cumplió su vida útil y se han renovado los permisos.

20. Construcción de Ebais de La Asuncion, en este momento se realizará una remodelación que no es un edificio de la CCSS, porque no es apto, está en trámite el traslado del lote por parte de la Municipalidad a la CCSS, igual el Ebais de San Antonio, que utiliza instalaciones prestadas por la Municipalidad, porque no cuenta con instalaciones propias y no reúne las condiciones para atender a los habitantes del Cantón.

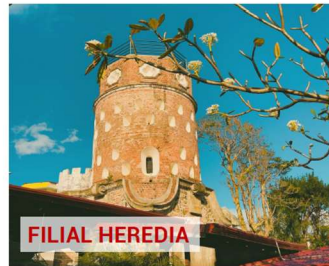
CAPÍTULO VI

SE ATIENDE A HILDA VILLALOBOS PALMA PRESIDENTA FILIAL HEREDIA DE RED COSTARRICENSE DE MUJERES MUNICIPALISTAS. INFORMAR A TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL LA LABOR QUE VENIMOS REALIZANDO DESDE EL 2008 E INVITAR A LAS REPRESENTANTES MUNICIPALES A INTEGRARSE A RED.

ARTÍCULO 5. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, avisa que bienvenidas un placer recibirlas por acá, meramente recordar por efectos de reglamento hay 20 minutos para realizar la presentación que nos van a hacer si se pasan un poquitito pero el reglamento dice que son 20 minutos y posteriormente eso pasamos a la sección de preguntas y comentarios por parte de los compañeros del Concejo Municipal así que adelante bienvenidas.

La señora Isabel Aguiluz, indica que es un placer estar aquí y muchas gracias por recibirnos, por atendernos, aunque fuera tarde pero aquí estamos no importa esperamos, ahora eso sí, es para nosotros un honor venir a invitarlas sobre todas las bellas damas de este Concejo a la RECOMM que es la Red Nacional de Mujeres Municipalistas, sabemos que tenemos que prepararnos siempre y sobre todo cuando estamos en un puesto como este estamos ahorita no solo las mujeres todos los que estamos aquí venimos y tenemos que prepararnos siempre en la vida siempre, tenemos que prepararnos para todo y sobre todo cuando vamos a dirigir un Cantón un País, es muy importante prepararnos y eso es lo que hace la RECOMM, siempre que invitamos a las mujeres municipalistas se les dan una capacitación se les prepara para lo que viene se les prepara para cualquier cosa que ustedes vayan a presentar cualquier tema que tenga con cualquier duda nosotros estamos ahí para servirles, nosotros somos la Directiva de Heredia, parte somos 7 compañeras nos dividimos y vamos a todas las Municipalidades a invitar y después recogemos firmas de las que gustan afiliarse para seguir en RECOMM.

La señora Anayudel Gutierrez, realiza la siguiente presentación:



RECOMM

RED COSTARRICENSE de MUJERES MUNICIPALISTAS

Nace en el 2008 como parte de una estrategia nacional que buscaba el desarrollo e instauración de una organización civil privada que velará por la promoción de la participación política de la mujer y la equidad de género en el país. La RECOMM es una instancia de acción política y una clara visión de desarrollo programática para alcanzar los objetivos estratégicos que tiene como Misión:

MISION

Ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual colectivo y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupa no ha ocupado puestos de elección popular en el nivel local, bajo los principios de pluripartidismo, representación territorial, autonomía, respeto a la diversidad, solidaridad, participación activa, transparencia y rendición de cuentas. Este propósito la encamina al alcance de su expresión más optimista de su proyección en el futuro.

VISION

Ser una instancia fortalecida, que trabaja para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas, reconocida a nivel nacional y regional, con voz propia, con amplia membrecía, promotora del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y con incidencia política para lograr un desarrollo local y una gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PROVINCIA	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cargo JD	Teléfono	Correo electrónico	Cédula
PUNTARENAS	Araya	Morera	Lourdes María	Presidenta	83150814	lourdesaraya@yahoo.com ; laraya@muniesparza.go.cr	6-0229-0911
CARTAGO	Ledezma	Quirós	Evelyn Siomara	Vicepresidenta	83367649	eledezmaq@gmail.com	3-0345-0270
HEREDIA	Viquez	Estevanovich	Yorlene	Tesorera	83181249	yorleneviquez2016@gmail.com	4-0147-0194
SAN JOSE	Lizano	Picado	Jenny Mariela	Secretaria	84213705	ienilizano@gmail.com	1-0972-0206
GUANACASTE	Alfaro	Durán	María Eugenia	Vocal I	83772725	maco1317@hotmail.com	2-0421-0023
LIMON	Camareno	Alvarez	Saray Yadirá	Vocal II	87667833	sarayca30@gmail.com	6-0249-0987
ALAJUELA	Navarro	Araya	Xinia	Vocal III	88245982	xinianavarro1@hotmail.com	1-0506-0540
HEREDIA	Rodríguez	Rodríguez	Ana Patricia	Fiscal	88291695	licenciada.patriciarodriguez@gmail.com	2-0450-0983

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

Cantón	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Teléfono	Correo electrónico
Santo Domingo	Hilda Villalobos Palma	Presidenta	8863-3020	hvillalobos29@yahoo.es
Flores	Yorlene Viquez Estevanovich	Vicepresidenta	8318-1249	yorleneviquez2016@gmail.com
Santa Bárbara	Eleana Viquez Salas	Tesorera	8380-4242	vicealcaldesa@santabarbara.go.cr
Heredia	Anayudel Gutiérrez Hernández	Secretaria	8845-5382	anayudel@heredia.go.cr anayudel@gmail.com
Belén	Isabel Aguiluz Álvarez	Vocal I	8398-5138	iaguiluz@hotmail.com
Sarapiquí	Luz Marina Miranda Elizondo	Vocal II	8861-2827	luzmarina.m7@gmail.com
San Isidro	Ericka Arrieta Matarrita	Vocal III	8956-9519	erickaarrieta@yahoo.com
San Rafael	Nathalia Madrigal Villalobos	Fiscal	6058-9387	madrigalnathalia3@gmail.com

Actividades en 2023

1. Visita a Concejos Municipales para la invitación a la afiliación, primer Gobierno Local visitado Santo Domingo.





1. Visita a Concejos Municipales Heredia.



1. Visita a Concejo Municipal de Flores.



1. Visita a Concejo Municipal de San Pablo.





Actividades en 2023

2. Primera capacitación a cargo de la consultora Fanny Ramírez, se dio en el Centro Omar Dengo.



La Recomm la construimos todas, nuestro compromiso es acompañarnos y aprender entre todas.

¡Gracias por la atención!



Teléfonos: +5068863-3020/8845-5382

Sitio Web: www.recomm.cr

Correo electrónico: recomm.filial.heredia.22@gmail.com

Perfil de Facebook: RECOMM Heredia

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, menciona que durante varios años, yo he sido parte de la RECOMM la verdad que me parece súper importante participar en las charlas que se dan en la formación, que le dan a las mujeres municipalistas nos enseñan, cómo debemos o qué tenemos que hacer en muchas ocasiones, es muy importante en los momentos de relajamiento también donde usted ahí siente el apoyo de todas las compañeras y la orientación sobre todo para diversas actividades que se dan realmente me encanta y ser parte de la RECOMM para mí es un orgullo.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, manifiesta que muchísimas gracias por visitarnos la verdad que cuando yo inicié la preparación que recibí fue de la RECOMM y eternamente agradecida, porque esa delicadeza de recibirlo a uno cuando no venía ni conocía lo que había asumido en realidad es y eternamente y yo cada vez que veo el nombre lo que siento es un agradecimiento muy grande porque fue mi guía fue la primer luz que yo recibí hoy cuando me topa doña Isabel, es un referente de respeto de los más grandes que tenemos en este Cantón, la verdad que ese tipo de política es la que esa aspiracional para muchas de nosotros que estamos acá porque ella vive sirviendo ella vive buscando ser puente y ser facilitadora y siempre con amor y siempre con una actitud de construcción, nunca la he visto como una palabra ni de tan siquiera de crítica y eso es admirable habla mucho de lo que hoy ella representa y yo no lo sabía, así que creo, que es importante como recomendación, nosotros ahorita estamos en un proceso, casi ni nos quedan unos meses, a mí me encantaría que esto se convierta prácticamente en un requisito entre los partidos y por qué hoy por hoy existen cualquier cantidad de mujeres de lideresas que tienen de verdad una capacidad y por no ser capacitadas valga la redundancia muchas veces se pueden quedar diluidas y si nosotros entre los partidos que en

realidad están esta promoción se hace previa, porque qué lindo cuando yo sé que ya voy a estar en una nómina cuando yo sé que necesito estas capacitaciones que yo desde ya tengo la formación de vida a lo que yo voy a asumir, porque esas son las personas que van a ser huella definitivamente acá nosotros, gracias y yo creo que la soledad se siente cuando no se busca a Dios, yo creo que desde que estamos aquí lo primero que hacemos es encomendar el espíritu santo así nunca existirá soledad porque el Espíritu Santo, cuando uno lo reconoce nunca va a dejar de darnos la sabiduría y el discernimiento, obviamente que nada se hace sin estar preparado y capacitado, yo creo que es un espacio en el cual nosotros debemos de verdad de facilitar, de recomendar y prácticamente antes de llegar acá tener diferentes capacitaciones y ahí sí me uno a buscar esas personas a que tengan que tener esta oportunidad porque yo lo veo como una oportunidad una cosa es llegar acá cuando yo sé tiene una responsabilidad y otra cosa es cuando ya usted viene con las herramientas debidas a dar lo mejor y si tenemos un respaldo de mujeres y yo, creo que esto es cuántas estarán sin haber salido a un mundo político por temores o por quizás por malas definiciones o porque aquellas personas que nos inspiraron cometieron errores y hoy podemos volver a hacer una plataforma limpia transparente llena de oportunidades y de verdad una mujer que ya demostró en su casa su capacidad, viene a ser una persona que en su comunidad porque aquí hay muchas en su comunidad también han hecho un excelente liderazgo y ya vienen aquí con una gran responsabilidad a buscar ser articuladora, así que mi recomendación y por mucho es, de qué manera descentralizar, esta preparación aquellas personas que están en nóminas a futuros puestos de papeletas municipales, como le digo, soy una agradecida porque gracias a ese conocimiento y a esa guía y esa dirección es que pude tomar quizás muchísimo y agarré librito muchas veces y así empecé a formarme, pero si queremos de verdad y me ofrezco para poder lograr, ser fortalecedora de todos ese liderazgos que vienen con aspiración a que cuando lleguen acá ya vengan con la formación y con una plataforma de respaldo debido.

El Síndico Suplente Gilberth Gonzalez, enumera que creo que lejos de ver el gran trabajo que ustedes hacen es más bien felicitarlas sumarme a las palabras que mencionada y qué más claro ejemplo que doña Isabel que es parte de nuestro Concejo de Distrito yo creo que, nos ha tocado una persona una dama en todo el sentido de la palabra una persona que nos ha aportado muchísimo y eso se agradece y como decía Zeneida ella nos ayudó mucho, a construir lo que hoy hemos cosechado en La Ribera como Concejo de Distrito y eso es de admirar doña Isabel así que bueno, muchas gracias y que sigan construyendo más mujeres solidarias con todo el espíritu de fuerza y luchadoras como lo han hecho con doña Isabel.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, apunta que agradecerles su preocupación de venir a darnos este mensaje como mujer me parece muy importante es que las otras mujeres sepan que tienen que creérsela y que pueden participar y no dejarse que le digan que se calle, no dejarse que le digan qué es lo que tiene que decir, no dejarse que le digan que no sirve lo que pasa es que cuando uno llega aquí sufre violencia ese es un hecho en un escenario en otro se sufre violencia, como mujer estamos claras en que podemos hacerlo con esa misma voluntad que manejamos al frente de una casa o al frente de una familia o cuidadora de padres o cuidadora de mascotas lo que sean los roles múltiples que tiene una mujer si lo hacemos con ese mismo entusiasmo y con esa misma fuerza de voluntad llegamos a cualquier parte, me parece muy importante que exista la Recomm para dar ese espacio más ahora que el Tribunal

Supremo de Elecciones está aplicando paridad horizontal y vertical implica una participación femenina muchísimo mayor que en las elecciones anteriores, por lo cual en realidad quiero darle las gracias y felicitarlas por ese empuje y por esa motivación, porque si necesitamos, muchas mujeres más que crean que sí pueden.

La señora Anayudel Gutierrez, comunica que muchísimas gracias por los comentarios, nosotras también creemos en eso estamos matriculadas con eso y por eso andamos por aquí por eso yo dejé a mi niño en mi casa y por eso vine por eso también corrimos en el trabajo y venimos porque sabemos que si entre nosotras no nos acompañamos difícilmente los compañeros abandonen sus privilegios para acompañarnos y o alguna persona se ofrezca a cuidarnos la familia la mamá o sea los roles que ejercemos, pero aun así, creemos que podemos acompañarnos para doña Zeneida yo quisiera hacerle un comentario y es que nos encantaría también nos propusieron que trabajáramos con liderazgos de secundaria, pero está fuera de nuestra posibilidad porque nosotras nos debemos a las mujeres que ya están electas y así está en la constitución propia de la Recomm sí que podemos hacerlo una vez que estén electas, pero he previo formar estas mujeres que sería un trabajo magnífico, necesario, pero si se escapa y cuando ya estén electas por supuesto van a ser súper bienvenidas y lo que necesiten vamos a acompañarlas, pero antes de eso se nos complica por completo y si es muy penoso, por supuesto porque cuando antes de que estemos en esa nómina es cuando se pone más complejo es cuando nos atacan cuando nos dicen que no somos capaces, cuando no tenemos argumentaciones cuando nos quedamos solas cuando se volanteo se volantea si no va queda afuera, si no paga esto queda afuera, si no hace esto queda afuera y ese mundo donde condicionamientos hacen que terminemos desistiendo entiendo absolutamente tu preocupación la comparto, pero tal vez ahora en este RECOMM no podríamos atenderla, pero si una vez selectas por supuesto que haremos lo que se tenga que hacer para acompañarnos, gracias también a las otras personas que intervinieron y por supuesto que yo por esta señora siento una profunda admiración y tengo poquito conocerla, ahora conociéndola por mucho tiempo es probable que sea una cuestión muy profunda, pero bueno, muchísimas gracias por el espacio y nosotras tenemos las boletas y alguna no está afiliada y quisiera sumarse podemos completarla y también enviarla a la secretaria para que nos la circulen los Consejos también de Distrito.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, considera que de mi parte agradecerles la presentación agradecerles el que estén llevando este mensaje creo que todos los Concejos Municipales que por lo que ya vimos en la misma presentación como tal, creo que es importante que el tema de la participación femenina la política, se crezca se fortalezca y gracias a Dios por lo menos en este Concejo Municipal siempre se ha buscado el respeto y siempre se ha buscado la participación igualitaria no hay nadie más aquí que nadie en este Concejo Municipal aquí todos tienen la misma condición y eso parte también de las políticas que tiene esta institución con respecto al acoso a la agresión en contra de todos, no solamente de las mujeres, pero en este caso hoy que estamos hablando de las mujeres es importante recalcar y decirlo como tal agradecerles y cuando tengan el gusto de traer nuevos avances aquí son bienvenidos para que puedan, ojalá que puedan ampliar el tema de formación ya tengo clara la explicación que nos dio, pero si es posible que alguien que lo necesite y que forme parte de lo que tengo entendido tiene que estar integrado pueda recibir aquella capacitación que requiera para crecimiento

personal y para al final el beneficio de todos los cantones que aquellas mujeres que participan en ese tipo de organización.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Agradecer la presentación sobre la labor que vienen realizando desde el año 2008, la Filial Heredia de Red Costarricense de Mujeres Municipalistas a todas las personas que integran este Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Las mujeres que deseen integrar dicha organización por favor llenar el formulario para formalizar la inscripción.

A las 8:31 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal